

2. Control Social

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSEVACIONES
Veedurías Ciudadanas	SI	<p>Se realizaron 4 Veedurías ciudadanas:</p> <p>Las Veedurías se las realizó previo Memorando suministrado por el Sr. Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro y ejecutada por el Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, Las Veedurías, que se ejecutó son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Veeduría CICO. - Veeduría Bajo Alto. - Veeduría CBS Nicarao. - Veeduría ISSPOL.
Observaciones	NO	
Observación electoral	SI	<p>Se realizaron 5 Observaciones Electorales:</p> <p>Las Observaciones Electorales se las realizó previo Memorando suministrado por el Sr. Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro y ejecutada por el Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, Las Observaciones Electorales, que se ejecutó son las siguientes:</p> <p>Veedurías, que se ejecutó son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación Electoral: Elección de Dignidades de la Directiva de la Asociación de Profesores de la UTMAO. - Observación Electoral: Elecciones para representantes estudiantiles, docentes y servidores ante la asamblea de la UTMAO. - Observación Electoral: Elección de Dignidad de la Directiva de la Asociación de Abogados del Cantón el Guabo. - Observación Electoral: Elección de Representantes ante la Asamblea General COOPAS. - Observación Electoral: Cierre de inscripción de Candidatos para Elección de Representantes ante la Asamblea General COOPAS

[Será link de control social 2020](#)

[Será link de control social 2020](#)



firmado digitalmente por:
**CRISTHIAN
FERNANDO GUAMÁN
CALI**

Ing. Cristhian Fernando Guamán Cali

Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2021-0256-M

Machala, 26 de abril de 2021

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

ASUNTO: RESPUESTA A LO SOLICITADO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA
PROCESO DE RENDICIÓN DECUENTAS AÑO 2020.

De mi consideración:

La Delegación Provincial Electoral de El Oro se encuentra previo el proceso de Rendición de Cuentas del Año 2020, acorde a lo establecido por el Pleno del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 y del Cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a la espera de la directrices que se pueda enviar desde la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, información adicional que se estará entregando cuando envíen la hoja de ruta.

Con estos antecedentes y dando respuesta a lo solicitado ADJUNTO El formulario con la informacion para el Proceso de Rendicion de Cuentas año 2020, en la actividad que se ejecuto como son la Veedurias Ciudadanas y Observaciones Electorales a Procesos Electorales de Instituciones Publicas y Privadas. Adicional al formulario anexado, adjunto en fisico los verificables como son los Informes de Veedurias Ciudadanas y Observaciones Electorales.

Particular que comunico para los trámites pertinentes,

Atentamente,



26/04/2021
Ruano

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristhian Fernando Guamán Cali
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Referencias:

- CNE-UPAJEO-2021-0053-M

Anexos:

- formulario de informe de rendicion de cuentas 2020 oro ok.xls

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE
VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE “CBOS. NICANOR SALAZAR”**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

MACHALA, NOVIEMBRE 2020

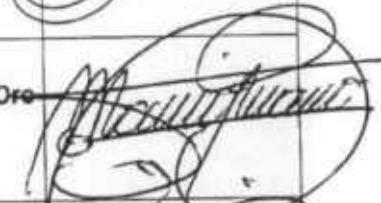
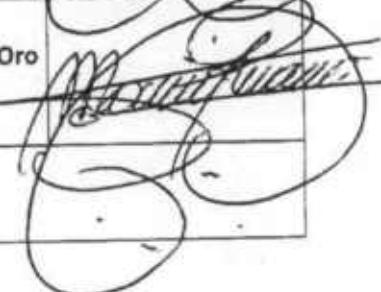
 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EO-2020-01 Pág.: 2 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	7
OBJETIVO	8
DESARROLLO	9
Etapa Pre-Electoral	9
Asistencia Técnica	9
Apoyo Logístico	9
Etapa Electoral	10
Fase de conformación e instalación de la JRV:	11
Fase de votación	11
Fase de escrutinio y resultados	12
Etapa Post – Electoral:	13
CONCLUSIONES:	13
RECOMENDACIONES:	13
LISTADO DE ANEXOS:	14
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	14

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-EQ-2020-01
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	Pág. 3 de 17
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Cristhian Fernando Guamán Cali	Analista Provincial de Procesos Electorales	
REVISADO POR:	Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Delegación Provincial Electoral de El Oro	
APROBADO POR:	Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Delegación Provincial Electoral de El Oro	
FECHA DE APROBACIÓN:	17 de Noviembre 2020		

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Boquerón
 PBX. (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 3 de 17

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
			CNE-IN-DNPE-ED-2020-01
			Pág. 4 de 17

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"

Antecedentes

Con fecha 11 de diciembre de 2019, el SUBM- SP Tigo. Carlos Cueva Torres, Presidente del COMITÉ ELECTORAL DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR QUIROZ SALAZAR", mediante Oficio Nro. CVFT-CE-2019-003-0, pone en conocimiento de la Ing. Diana Atamaint Presidenta del Consejo Nacional Electoral; que EL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR QUIROZ SALAZAR", es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro con autonomía administrativa y financiera, al servicio de sus socios y usuarios en general, con plazo de duración indefinido, con la obligación de cumplir con la Constitución la Ley, sus estatutos y más disposiciones vigentes, el Directorio del C.V.F.T. en sesión ampliada del 20 de noviembre de 2019, resolvió nombrar el Comité Electoral para elegir al Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar" periodo 2020-2022, amparados en el Art. 25 numeral 20, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia que textualmente señala "Colaborar con la organización de los procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes", solicitan los siguiente:

1. Se brinde apoyo, asesoramiento técnico, logística y supervisión necesaria para la ejecución del proceso electoral interno y a nivel nacional en la elección del Directorio y Consejo de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar" periodo 2020-2022.
2. Se brinde las facilidades de las instalaciones de las sedes provinciales del CNE en: Pichincha, Guayas, Azuay, Loja, Cotopaxi, Chimborazo, Esmeraldas, El Oro, Manabí, Los Ríos, Imbabura, Pastaza, Santo Domingo de los Tsachilas y Orellana en las cuales instalaremos las Juntas Receptoras del Voto.
3. Con sumilla inserta de la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral Ing. Diana Atamaint, se dispone a la Coordinación Técnica Nacional de Procesos Electorales, brinde el apoyo observando la normativa vigente.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-0285-de fecha 06 de marzo de 2020 suscrito por el Ing Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro donde como asunto detalla, Informando Registro Electoral de la Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-123 y Bosmediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 4 de 17

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EO-2020-01 Pág. 5 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Salazar", en atención al Memorando Nro.CNE-DNPE-2020-0140-M de fecha 06 de marzo de 2020, suscrito por la Ing. Evelyn Geraldine Suárez Salazar, Directora Nacional de Procesos Electorales (E) quién comunica que en atención al servicio electoral (asistencia técnica, apoyo logístico y observación) a la Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar", que está realizando el Consejo Nacional Electoral y se ejecutará el 15 de marzo de 2020.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-0295-M de fecha 10 de marzo de 2020 suscrito por el Ing Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro quien detalla como asunto, Solicitud de entrega de nombramientos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto de la Elección del Directorio y Consejo de vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar". En atención a lo indicado mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0147-M de fecha 09 de marzo de 2020 suscrito por la Ing. Evelyn Geraldine Suarez Salazar, Directora Nacional de Procesos Electorales (E) quién indica que en base a los artículos 14 y 16 del instructivo aprobado por el Comité Electoral del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos Nicanor Quiroz Salazar" período 2020-2022.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-0301-M de fecha 10 de marzo de 2020 suscrito por el Ing Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro quien detalla como asunto, Informando Ejecución de Simulacro para la Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar". En base y dando atención al Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0150-M de fecha 10 de marzo de 2020, suscrito por la Ing. Evelyn Suárez Salazar, Directora Nacional de Procesos Electorales (E) quién indica que en atención al memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0127-M, de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales, Ing. Lucy Pomboza, en el que remitió la actualización del Plan Operativo y cronograma de actividades del Club de Voluntarios de Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar", y en el Anexo 1: Cronograma Operativo Electoral, señala que el simulacro de elecciones es el 10 de marzo de 2020. Que, mediante acta de reunión de trabajo realizado el 6 de marzo de 2020, con el Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar", Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, Dirección Nacional de Procesos Electorales, Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales, se revisó las modificaciones del Registro Electoral, distribución del paquete electoral y kit técnicos, por ende se modificó la fecha de simulacro para realizarse el 12 de marzo de 2020.

Mediante Memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0252-M Quito, de fecha 13 de marzo de 2020 suscrito por el Mgs. Luis Eduardo Bonifaz Nieto Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales quien detalla como asunto, Elecciones del Club de Voluntarios de la Fuerza

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bonifaz
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 5 de 17

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"		CNE-IN-DNPE-EO-2020-01
		Pág. 6 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar" en el mismo documento detalla lo siguiente: Con un atento saludo me dirijo a ustedes, mediante sumilla inserta de la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral el memorando CNE-CNTPE-2020-0242-M de 12 de marzo de 2020, en el que se autoriza disponer la suspensión del proceso electoral a realizarse el día domingo 15 de marzo de 2020 para las Elecciones del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar", comunicado que es remitido a ustedes, a fin de que se tomen las acciones correspondientes en cada una de las Direcciones Nacionales y Delegaciones Provinciales a su cargo, oportunamente se remitirá las directrices para la continuidad del proceso electoral.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-1321-M de fecha 26 de octubre de 2020 suscrito por el Ing Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro quien detalla como asunto, Solicitud de designación de Miembros de Juntas Receptoras del Voto, conocimiento de aprobación por parte del COE Nacional el Plan Piloto para las elecciones del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar", alcance memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0388-M. En base al Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0763-M de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por el Abg. Martín Santiago Pineda Quimbiulco, Director Nacional de Procesos Electorales, quién indica que el COE-Nacional en sesión permanente del 22 de octubre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió: "(...)2. Acoger las solicitudes presentadas por el Consejo Nacional Electoral para la implementación y desarrollo de: a. Plan Piloto para las elecciones del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar" b. Protocolo para las elecciones de los vocales de los servidores policiales en servicio pasivo ante el consejo directivo del ISSPOL" Con estos antecedentes, se realizó reunión de trabajo con la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales y se estableció que las Elecciones del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar", se realizará el domingo 15 de noviembre de 2020 y previo al día de la elección se realizará el simulacro el 8 de noviembre de 2020; para lo cual los coordinadores de recinto y miembros de juntas receptoras del voto se capacitarán el 6 de noviembre de 2020 conforme a la hora que establezca la Dirección Nacional de Capacitación Electoral.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-1356-M de fecha 29 de octubre de 2020 suscrito por el Ing Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro quien detalla como asunto, Informando listado de electores y señalética para recintos de las elecciones del directorio y comité de vigilancia del club de voluntarios de la fuerza terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar". En atención al Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0789-M de fecha 29 de octubre de 2020, suscrito por el Abg. Martín Santiago Pineda Quimbiulco, Director Nacional de Procesos Electorales, quién da atención al plan piloto para las elecciones del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar".

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-DNPE-EO-2020-01 Pag. 7 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-1428-M de fecha 06 de noviembre de 2020 suscrito por el Ing Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro quien detalla como asunto, Ejecución de simulacro para la Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar". En atención al Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0829-M de fecha 06 de noviembre de 2020, suscrito por el Director Nacional de Procesos Electorales, quién informa el Plan Piloto para las Elecciones del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar", por el COE Nacional, se estableció realizar el 15 de noviembre de 2020 el proceso electoral; y, previo a la elección se realizará el simulacro el 8 de noviembre de 2020.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-1475-M de fecha 13 de noviembre de 2020 suscrito por el Ing Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro quien detalla como asunto, Informando Agenda de Elección del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar" De mi consideración: En atención al Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0856-M de fecha 12 de noviembre de 2020, suscrito por la Ing. Lucy Oderay Pómozo Granizo, Directora Nacional de Procesos Electorales, quién remite la agenda de Elección del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar".

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador Art. 61 Derechos de Participación, establece "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos"; en los numerales: 1. Elegir y ser elegidos, 2. Participar en los asuntos de interés público;

La Constitución de la República del Ecuador Art. 95 Principios de Participación, establece "La participación en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 96 Organizaciones Colectiva.-establece: "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos" "Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas."

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador Art.217 inciso primero, establece: "La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización de la ciudadanía".

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EO-2020-01 Pág. 8 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

La Constitución de la República del Ecuador Art. 219 numeral cuatro, establece: "Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley";

La ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, en su Art. 25 numeral 20, establece: "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamento o estatutos correspondientes".

El Art. 63, del mencionado Estatuto reconoce que "El sufragio es el derecho de todas las socias y los socios aportantes legalmente habilitados, de acuerdo al Estatuto y su reglamento

El Art. 12, del Reglamento de Elecciones del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR" en apego con los artículos 27 y 42 del Estatuto del CVFT., señalan: que "el Directorio estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente y siete vocales principales con sus respectivos suplentes; y, que el Comité de Vigilancia estará integrado por cinco vocales principales con sus respectivos suplentes"

Mediante resolución del Directorio del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR" en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre del 2019, nombró al Comité Electoral para elegir al Directorio y Comité de Vigilancia del C.V.F.T., para el periodo 2020-2022.

El Art. 25.- Código de la Democracia Son Funciones Del Consejo Nacional Electoral: Numeral 20: colaborar con la organización de los Procesos Electorales internos de otras instancias públicas o privadas de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes.

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, establece: "De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, que se deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que lo soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley".

Objetivo

Brindar apoyo logístico, observación y asistencia técnica para el proceso de elecciones de representantes del Directorio y Comité de vigilancia del Club de Voluntarios de Fuerza Terrestre "CBOS. NICANOR QUIROZ SALAZAR".

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EO/2020-01 Pág. 9 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Para llevar a cabo el Proceso Electoral del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar", fue necesario gestionar con la Coordinación Nacional de Procesos Electorales en cada una de sus etapas y procesos.

Para ello, se coordinó con las diferentes áreas como; Procesos, Logística, Capacitación y Tic's.

Asistencia Técnica

Se brindó apoyo técnico a través de la ejecución del simulacro realizado el dia 8 de noviembre del 2020, donde se permitió comprobar el perfecto estado del Kit Técnico enviado desde matriz, establecer tiempos y coordinar las diferentes actividades del Proceso Electoral.

Apoyo Logístico

Se proporcionó 1 biombo y 1 urna para la correcta ejecución del Proceso Electoral. También se rotuló señalética en el área del Recinto Electoral se instaló 1 Junta Receptora del Voto.

El Paquete Electoral y Kit Técnico fueron distribuidos directamente desde matriz hacia la Delegación Provincial Electoral de El Oro por un delegado del Club de Voluntarios Cbos. Nicanor Quiroz Salazar.

Una vez culminado el proceso electoral, el paquete electoral y los kits técnicos se entregaron al Sr. Julio Cesar Izquierdo con C.I. 110219297 delegado del Directorio y Comité de vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "Cbos. Nicanor Quiroz Salazar".

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosquediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 9 de 17

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"		CNE-IN-DNPE-EO-2020-01
		PÁG. 10 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Apoyo Capacitación

Se capacitó a los Miembros de la Junta Receptora del Voto con fecha 6 de noviembre en las 4 fases de día de votaciones.

Etapa Electoral

Instalación:

Siendo las 08h00 am del día Domingo 15 de Noviembre 2020 en la Provincia de El Oro Cantón Machala Parroquia Machala en las Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, se procedió a instalarse los Miembros de la Junta Receptora del Voto con 4 personas (Presidente, Secretario y 2 Vocales), en la junta número 1 Masculino de las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, además se contó con la participación de un Coordinador de Recinto (Responsable de Procesos Electorales Provincial) y Operador de Escáner (Jefe de Cómputo).

Personal que colaboró:

MJRV

- ✓ Ing. Eduardo Misael Bravo Rodriguez (Presidente)
- ✓ Ing. Silvia Rosario Jumbo Loayza (Secretaria)
- ✓ Sr. Antony Michael Lomas Correa (Vocal Principal)
- ✓ Lic. Pedro Miguel Carrión Méndez (Vocal)

Operador de Escaner

- ✓ Ing. Wilson Freddy Aguilar

Coordinador de Recinto

- ✓ Ing. Cristhian Fernando Guamán Cali

Comunicación

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bonodíano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 10 de 17

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EQ-2020-01 Pág. 11 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

✓ Lic. Hamilton Cedillo

Fase de conformación e instalación de la JRV:

Así mismo en acto seguido el día domingo 15 de noviembre del 2020 en las instalaciones antes mencionadas, se llevó a cabo la instalación de las JRV a las 08h00 en donde se procedió a revisar el material electoral y firmar el Acta de Instalación.

RECINTO	JRV	MJRV
Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de El Oro – Salón de la Democracia	01	04

HORARIO ESTABLECIDO DE INICIO	HORARIO QUE SE EJECUTÓ	TIEMPO DE ATRASO
08:00 am	08:00 am	00h00 min

Participantes: Listas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13.

Fase de votación

Sufragio

- Se instaló 1 Junta Receptoras del Voto; conformado por 4 integrantes en calidad de Presidente, Secretario y 2 Vocales.
- El sufragio se realizó de manera ordenada y pacífica con todas las medidas de bioseguridad buscando siempre el distanciamiento social.
- El documento habilitante para sufragar fue la cédula de identidad o credencial.
- Siendo las 08h30 se dio inicio al proceso de votación, una vez instalada la Junta Receptora del Voto, se procedió a contabilizar el material electoral (papeletas, revisión del padrón y acta de escrutinio), con la finalidad que exista el mismo numérico de empadronados en papeletas.

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosandiano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 11 de 17

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL ONE-IN-DNPE-EO-2020-01 Pág : 12 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

- Siendo las 17h00 pm, se procede a la apertura de la urna, clasificación de las papeletas por dignidades y a contabilizar los votos.
- Estas acciones se realizan en presencia de los delegados de las listas participantes, los MJRV.
- Se firmó el Acta de Escrutinio al finalizar la tarde en presencia de las personas antes indicadas.
- Una vez concluida la fase de escrutinio, se da a conocer los resultados de las elecciones, teniendo como **GANADORA LA LISTA 2 DIRECTORIO Y GANADOR LISTA 2 COMITE**, según indica las actas de escrutinio final de las dos dignidades.

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia de los delegados de las listas participantes y observadores electorales, para realizar el escrutinio, obteniéndose los siguientes resultados:

Dignidad de DIRECTORIO

Recinto Electoral	Número De Electores	Número De Votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR QUIROZ SALAZAR"					
Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas	960	131	129	001	0

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Nota: Existieron 131 firmas en el padrón electoral, pero solo se constató al abrir la urna 130 papeletas de votación entre válidos y nulos.

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"		CNE-N-DNPE-EO/2020-01
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES
Dignidad de COMITE		Pág. 13 de 17

Recinto Electoral	Número De Electores	Número De Votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR QUIROZ SALAZAR"					
Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas	960	131	128	001	002

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Nota: existieron 131 firmas en el padrón electoral, pero se constató al abrir la urna 132 papeletas de votación para esta dignidad, procediendo a eliminar una papeleta por sorteo como lo determina el código de la democracia Art 125, todo esto se realizó en presencia y aprobación de los delegados por cada lista que se encontraban en el Recinto Electoral.

Escaneo de Acta de Escrutinio

Siendo las 18:55 pm el Coordinador de Recinto llevó los resultados al sitio de escaneo de actas y se procedió al escaneo de la misma para su visualización en Matriz en el Auditorio Matilde Hidalgo de la ciudad de Quito. Responsable: Tics

Etapa Post – Electoral:

Conclusiones:

- Se tomaron medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
- El proceso electoral para elección del Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre Cbos. Nicanor Quiroz Salazar" se efectuó con total normalidad, siguiendo el protocolo de Bioseguridad y dando cumplimiento en tiempos y horas indicadas.
- Se contó con los recursos logísticos necesarios para la correcta ejecución del Proceso Electoral.

Recomendaciones:

- ➔ Implementar una vez planificado el Padrón Electoral Electrónico y abierto de manera que los electores puedan sufragar en cualquier provincia permitiendo

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	
		Pág. 14 de 17	

ejercer su derecho al voto de esta manera se evita las inconformidades por parte de los electores.

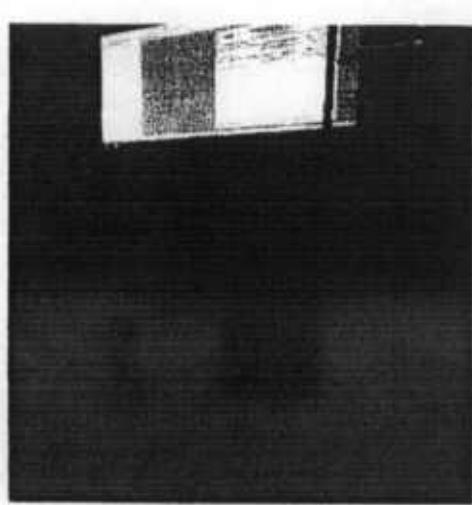
- ➔ Proporcionar papeletas de presentación en el paquete electoral para aquellas personas que no estuvieron empadronadas.

Listado de Anexos:

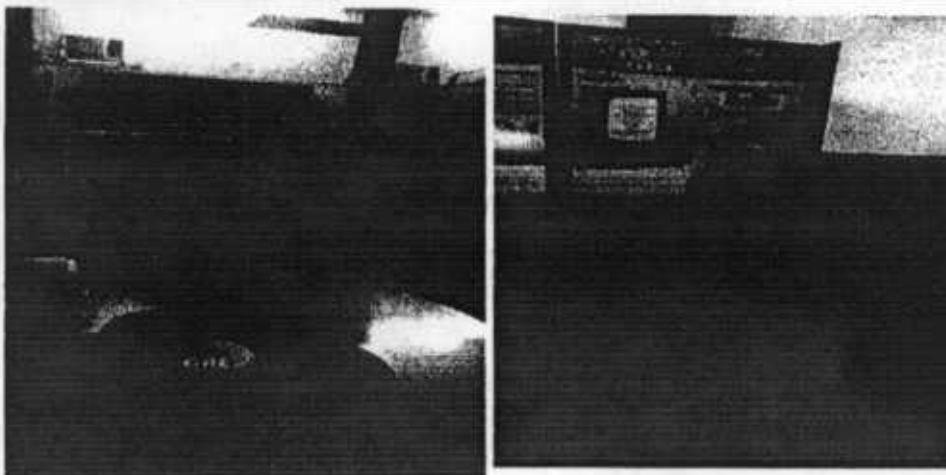
- ACTAS DE ESCRUTINIO
- ACTA DE ENTREGA – DEVOLUCION DEL KIT TECNICO Y PAQUETE ELECTORAL.
- FORMULARIOS DE MONITOREOS SISMOV

Registro Fotográfico:

SIMULACRO



	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-EQ-2020-01
		Pág. 15 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



DIA DEL PROCESO ELECTORAL



Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosquemediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 15 de 17

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"		CNE-IN-DNPE-FO-2020-01
		Pág.: 16 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosandiano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 16 de 17

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CBOS. NICANOR SALAZAR"	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	CNE-IN-DNPE-EQ-2020-01	Pág.: 17 de 17
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES		



Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosquemediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 17 de 17

100%

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

ACTA ENTREGA - DEVOLUCION

En la ciudad de Machala en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral delegación Provincial de El Oro, siendo las 23:00 del día Domingo 15 de Noviembre del dos mil veinte comparecen:

- Ing. Wilson Freddy Aguilar Romero con C.I # 0702729229 Técnico Electoral 2- Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales de El Oro

- Ing. Cristhian Fernando Guamán Cali con C.I # 0702729229 Analista Provincial de Procesos Electorales 2 - Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de El Oro

Quienes suscriben la presente ACTA DE ENTREGA - DEVOLUCIÓN de lo siguiente:

Nº	CODIGO	DESCRIPCION / CARACTERISTICA S DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	OBSERVACION
1	58099990000 - 13823382	SCANNER	KOICA	SCANNER (RTS-1000)	ECU1645000860	REGULAR	RTPA - BACKUP
2	68099990000 - 27995042	LAPTOP	LENOVO	LENOVO V330-14IKB	MPIHMGYHMTM:8IB 000WILM	REGULAR	RTPA - BACKUP
3	58099990000 - 13822608	SCANNER	KOICA	SCANNER (RTS-1000)	ECU1645000063	REGULAR	RTPA
4	68099990000 - 27995826	LAPTOP	LENOVO	LENOVO V330-14IKB	MP1HMLK1MTM:8IB 000WILM	REGULAR	RTPA
5	SIN CODIGO	PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CABO NICANOR SALAZAR 2020"				REGULAR	PAQUETE ELECTORAL

Para constancia firman en unidad de acto:



MONITOREO DEL PROCESO ELECTORAL
15 DE MARZO DE 2020
FORMULARIO #2 CENSO DE LA JORNADA ELECTORAL
HORA: 15:30 - 16:30 P.M.

CÓDIGO DE ACTA:	95406		
PROVINCIA:	EL ORO		
CANTÓN:	MACHALA		
PARROQUIA:	MACHALA		
ZONA:			
NÚMERO DE JUNTA:	1M		
1. Indique el número de electores que han suscrito hasta el momento en su JRV:			
<input type="text" value="125"/>			
2. ¿Cuántas personas se encuentran haciendo fila para votar? (se ingresarán solo números)			
<input type="text" value="0"/>			
3. ¿Qué miembros de la JRV están presentes en el proceso electoral?			
<input checked="" type="checkbox"/> Presidente <input checked="" type="checkbox"/> Secretario <input type="checkbox"/> Vocal			
4. Indique el número de Delegados presentes en la JRV y las listas participantes en la JRV: (se digitará solo números)			
Lista 1	<input type="text" value="0"/>	List 8	<input type="text" value="1"/>
List 2	<input type="text" value="1"/>	List 9	<input type="text" value="1"/>
List 3	<input type="text" value=""/>	List 10	<input type="text" value=""/>
List 4	<input type="text" value="1"/>	List 11	<input type="text" value="1"/>
List 5	<input type="text" value=""/>	List 12	<input type="text" value="1"/>
List 6	<input type="text" value=""/>	List 13	<input type="text" value="1"/>
List 7	<input type="text" value=""/>		
5. Indique el número de Observadores creditados por el Comité Electoral			
<input type="text" value=""/>			



MONITOREO DEL PROCESO ELECTORAL
15 DE MARZO DE 2020
FORMULARIO #1 INSTALACIÓN JRV
HORA: 09:00 – 10:00 A.M.

CÓDIGO DE ACTA:	95406		
PROVINCIA:	EL ORO		
CANTÓN:	MACHALA		
PARROQUIA:	MACHALA		
ZONA:			
NÚMERO DE JUNTA:	1M		
1. Indique la hora en la que se instaló la JRV: (Formato hh:mm)			
<div style="text-align: center;">08:500</div>			
2. Se instaló la JRV con los siguientes miembros: (marque todas las respuestas posibles)			
<input type="checkbox"/> Presidente <input type="checkbox"/> Secretario <input checked="" type="checkbox"/> Vocal			
3. Indique si después de la verificación del paquete electoral falta alguno de los siguientes materiales: (marque todas las respuestas posibles)			
<input type="checkbox"/> Padrón Electoral <input type="checkbox"/> Acta de escrutinio <input type="checkbox"/> Papeletas Electorales			
<input type="checkbox"/> Certificados de votación <input type="checkbox"/> Sobres plásticos <input type="checkbox"/> Borradores de escrutinio			
<input type="checkbox"/> Acta de Instalación <input type="checkbox"/> Suministros <input type="checkbox"/> Urna			
<input type="checkbox"/> Biombos <input checked="" type="checkbox"/> Ninguno			
4. Indique el número de Delegados presentes de cada una de las listas participantes en la JRV: (se digitará solo números, ninguno=0)			
Listas 1	<input type="text" value="0"/>	Listas 8	<input type="text" value="1"/>
Listas 2	<input type="text" value="1"/>	Listas 9	<input type="text" value="1"/>
Listas 3	<input type="text" value="0"/>	Listas 10	<input type="text" value="0"/>
Listas 4	<input type="text" value="1"/>	Listas 11	<input type="text" value="1"/>
Listas 5	<input type="text" value="0"/>	Listas 12	<input type="text" value="1"/>
Listas 6	<input type="text" value="0"/>	Listas 13	<input type="text" value="1"/>
Listas 7	<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="7"/>





5. Indique el número de Observadores acreditados por el Comité Electoral:
(se ingresará solo números)

6. Indique el número de electores que han sufragado hasta el momento en su JRV:
(se ingresará solo números)



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL
ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO
ALTO

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

MACHALA, DICIEMBRE 2020

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	CNE-IN-DNPE-EO-2020-04	Pág. 2 de 17
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES		

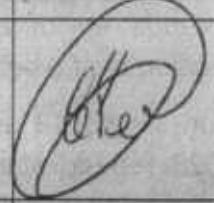
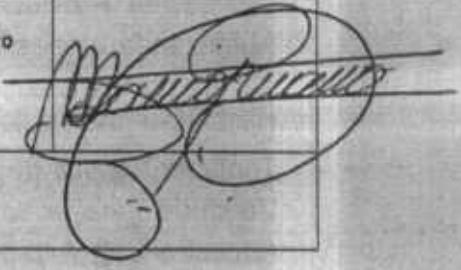
CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
ASISTENCIA TÉCNICA	6
APOYO LOGÍSTICO	7
ETAPA ELECTORAL	7
FASE DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV:	8
FASE DE VOTACIÓN	9
FASE DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS	9
ETAPA POST – ELECTORAL:	10
CONCLUSIONES:	10
RECOMENDACIONES:	10
LISTADO DE ANEXOS:	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	13

Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosquemediano
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 2 de 17

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EO-2020-04 Pág. 3 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Sr. Antony Michael Lomas Correa	Asistente Administrativo de Procesos Electorales	
REVISADO POR:	Ing. Cristhian Fernando Guaman Call	Analista Provincial de Procesos Electorales	
APROBADO POR:	Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Delegación Provincial Electoral de El Oro	
FECHA DE APROBACIÓN:	29 de Diciembre 2020		

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	CNE-IN-DNPE-EO-2020-Q4
		Pág.: 4 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL
ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO
ALTO**

Antecedentes

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, conforme lo dispuesto en el Artículo 25, numeral 20, determina “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

Con fecha 18 de Diciembre 2020 mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-1859-M suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro, en el cual detalla como asunto Autorizando atender Veeduría en la Parroquia Tendales comuna Bajo Alto; en base y dando atención al oficio MDI-GORO-TPPT-2020-0054, de fecha 17 de Diciembre 2020 suscrito por la ciudadana Ing. Diana Angélica Suazo Sarango, Teniente Política de la Parroquia Tendales del Cantón el Guabo, quien solicita Veeduría para la actividad de Elección de la Nueva Directiva de la Comuna Ancestral Bajo Alto perteneciente a la parroquia Tendales del Cantón EL Guabo, la misma que se realizará el miércoles 23 de Diciembre 2020, en la casa comunal desde las 08h00am hasta las 17h00pm;

Mediante llamada telefónica realizada por la ciudadana Ing. Diana Angélica Suazo Sarango, Teniente Política de la Parroquia Tendales; se coordinó para asistir a la veeduría el funcionario Electoral de la Delegación Provincial Electoral de El Oro Sr. Antony Michael Lomas Correa; el mismo que se mantuvo desde el inicio hasta la finalización del Proceso Electoral

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	CNE-IN-DNPD-EQ-2020-04
		Página 5 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador Art. 61 Derechos de Participación, establece "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos"; en los numerales: 1. Elegir y ser elegidos, 2. Participar en los asuntos de interés público;

La Constitución de la República del Ecuador Art. 95 Principios de Participación, establece "La participación en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 96 Organizaciones Colectiva.- establece: "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos" "Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas."

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador Art.217 inciso primero, establece: "La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización de la ciudadanía".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 219 numeral cuatro, establece: "Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley";

La ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, en su Art. 25 numeral 20, establece: "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamento o estatutos correspondientes".

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-N-DNTE-EO-2020-04 Pág. 6 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, establece: "De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, que se deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que lo soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley".

Objetivo

Informar sobre el desarrollo del ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, del proceso de **ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO**, fortaleciendo de esta manera la Institucionalidad en la línea estratégica de los Procesos Democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Como parte de la etapa Pre-Electoral, mediante llamada telefónica realizada a la ciudadana Ing. Diana Angélica Suazo Sarango, Teniente Política de la Parroquia Tendales se coordinó para asistir a la veeduría con el acompañamiento de un funcionario electoral.

Asistencia Técnica

Como parte de la asistencia técnica se les brindo algunos detalles como realizar el proceso de manera organizada y responsable; explicándole las fases de un proceso electoral desde el inicio hasta el final.

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EQ-2020-04 Pág. 7 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Apoyo Logístico

En la parte del apoyo logístico que se le brindo a la comuna, se les facilito 1 urna y 1 biombo.

Etapa Electoral

Dando cumplimiento a la disposición asistimos como observadores electorales a las Instalaciones de la casa comunal de Bajo Alto, sede que funciono como Recinto Electoral , ubicado en la comuna de Bajo Alto de la Parroquia Tendales Cantón El Guabo lugar donde se desarrolló el proceso de elecciones; desde las 09:00am hasta las 17:00pm.

De acuerdo al oficio emitido por ciudadana Ing. Diana Angélica Suazo Sarango, Teniente Política de la Parroquia Tendales; se convocó para el proceso electoral el miércoles 23 de diciembre 2020 desde las 08:00am hasta las 17:00pm en las Instalaciones antes mencionadas.

Durante el Proceso Electoral se observó el incumplimiento de las medidas de Bioseguridad en las instalaciones que funciono como Recinto Electoral, como lo estable los protocolos de salud emitidos por el COE Cantonal, existió aglomeración de personas en la parte exterior y no se tomó la temperatura a las personas que llegaban a sufragar.

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	CNE-N-ONPE-EO-2020-04
		Pág. 8 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de conformación e instalación de la JRV:

Siendo las 09:00am en las Instalaciones de la casa comunal se conformó y se instaló 1 (uno) Junta Receptora del Voto, para el proceso eleccionario como se detalla a continuación:

RECINTO	JRV	MJRV
Casa comunal de Bajo Alto	1	3 MJRV *Ing. Diana Suazo (Presidenta) *Sra. Leticia Cun (Secretaria) *Abg. Víctor Arévalo (Vocal)

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Observaciones:

- Se observó que no existía acta de instalación en la Junta Receptora del Voto.
- Existieron delegados de las 3 (tres) Listas Participantes:
Lista A: Sr. Víctor Ángel
Lista B: Sr. Jefferson Ortega.
Lista C: Sr. Jacinto Lucas
- Los delegados estuvieron de acuerdo que no existía el acta de Instalación y se mostraron conforme en continuar con las elecciones.
- Las papeletas de votación llegaron a las 08:30am.
- Se procedió a contabilizar el material electoral (papeletas)
- Existió un Padrón desactualizado.

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	CNE-IN-CNEPEL-0-2010-04
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	Pág. 9 de 17
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

Siendo las 09:00am se dio inicio al Proceso de votación, una vez instaladas las Juntas Receptoras del Voto. La fase de votación se realizó con toda normalidad, pero incumpliendo los protocolos de bioseguridad que se implementaron para el día del Proceso Electoral; el comunero presentaba su cedula para poder ejercer su derecho al voto, de esta manera se desarrolló sin ningún contratiempo la fase de votación.

Observaciones:

- Existieron electores que no constaban en el padrón electoral, este documento se encontraba desactualizado; por esta razón no pudieron algunas personas ejercer su derecho al voto.
- En el padrón existían personas fallecidas y repetidas.

Fase de escrutinio y resultados

- Siendo las 17:00pm se procede al cierre de la votación y acto seguido a la apertura de la urna, clasificación de las paleteas por listas y a contabilizar los votos. Estas acciones se realizaron en presencia de los delegados de las Listas participantes.
- No existió Acta de Escrutinio.
- Se procedió a utilizar como acta de escrutinio una hoja papel bond; esto se realizó al finalizar la tarde en presencia de los delegados de las listas participantes antes indicadas.
- Una vez concluida la fase de escrutinio, se da a conocer los resultados de las elecciones, teniendo como **GANADORA LA LISTA A**.

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia de los delegados de las listas participantes y observadores electorales, para realizar el escrutinio, obteniéndose los siguientes resultados:

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	CNE-IN-DNPE-EO-2020-04 Pág: 10 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
Casa Comunal de Bajo Alto	950	573	541	26	8

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Las 3 listas participantes obtuvieron los siguientes votos, como detallo a continuación:

- Lista A: 247 Votos
- Lista B: 176 votos
- Lista C: 118 Votos

Siendo las 18:00pm se dio por terminado el escrutinio, en las Junta Receptora del Voto #1, en presencia de los delegados de las Listas participantes.

Etapa Post – Electoral:

Conclusiones:

- El proceso electoral para la ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO, se efectuó con total normalidad la fase votación, pero incumpliendo el protocolo de Bioseguridad e incumplimiento en tiempo y horas indicadas.
- El padrón se encontraba desactualizado.
- Se contó con los recursos logísticos necesarios brindados por el CNE.

Recomendaciones:

- La Junta Electoral de la Comuna de Bajo Alto; deberá coordinar de una mejor manera y desarrollar de manera ordenada la Conformación e Instalación de la Junta Receptora del Voto, y la fase del escrutinio de un Proceso Electoral.

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL, BAJO ALTO	CNE-IN-UNPE-EQ-2020-04 Pág.: 11 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- Prestar los documentos necesarios que se necesitan en un Proceso Electoral.
- Actualizar el padrón electoral a la fecha que se vaya a realizar el Proceso.

Listado de Anexos:

- Acta de escrutinio de la Junta Receptora del Voto, realizado en una hoja de papel bond.



INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL
ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA
ANCESTRAL BAJO ALTO

INFORME DE ASISTENCIA
TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL

CNE-N-DNPE-EQ-2020-04

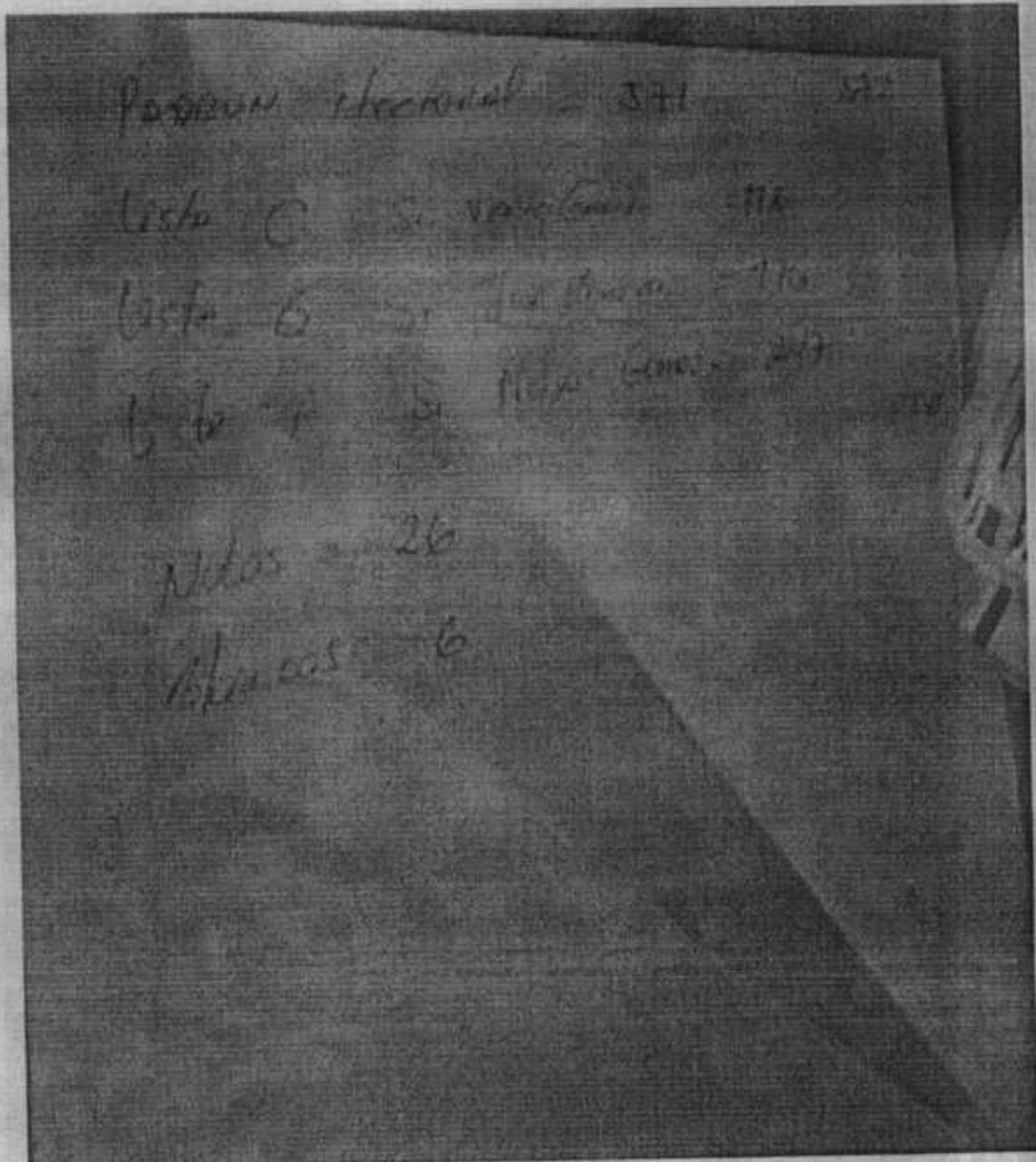
Pág. 12 de 17

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



Quito - Ecuador

www.cne.gob.ec

Av. 8 de Diciembre

N33-122 y Bosniano

TEL: (593 2) 38 15 410 /

411

Página 12 de 17

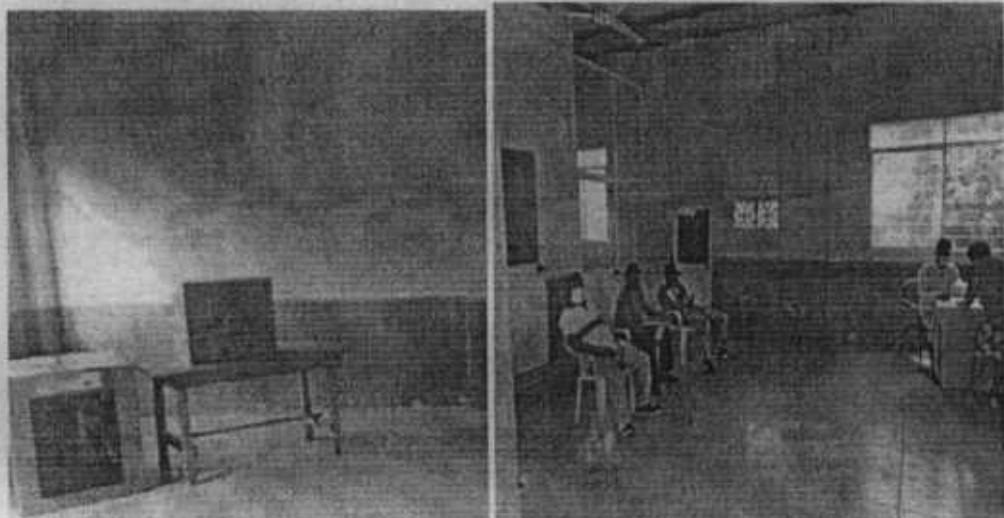
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	CNE-IN-DNRE-ED-2010-04
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	Pág. 13 de 17
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:

Conformacion e Instalacion de JRV



Fase de Votacion



Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Boulevarino
 PBX: (593 2) 38 15 410 /
 411
 Página 13 de 17

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL BAJO ALTO	CNE-NIDNPE-FO-2020-04
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	Pág. 14 de 17
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de Escrutinio



Proclamación de Resultados



Incumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad.



Quito – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Bosquecillo
 PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 14 de 17



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL
ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

MACHALA, NOVIEMBRE 2020

www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Boumediene
PBX (593-2) 38 15 410 / 411
Página 1 de 17

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL <small>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO</small>	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-EO-2020-02
		Pág.: 2 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

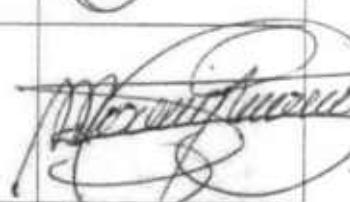
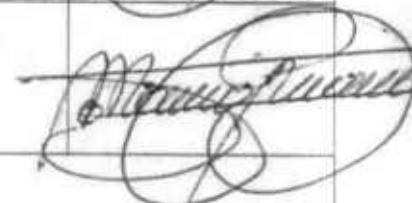
CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES.....	4
BASE LEGAL.....	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Asistencia Técnica.....	6
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral.....	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	9
Fase de escrutinio y resultados.....	9
Etapa Post – Electoral:.....	10
CONCLUSIONES:.....	10
RECOMENDACIONES:.....	10
LISTADO DE ANEXOS:.....	10
REGISTRO FOTOGRÁFICO:.....	10

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Boulevarino
 PDX (593 2) 38 15 410 / 411
 Página 2 de 17

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL <small>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO</small>	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EO-2020-02 Pág.: 3 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Cristhian Fernando Guamán Cali	Analista Provincial de Procesos Electorales	
REVISADO POR:	Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Delegación Provincial Electoral de El Oro	
APROBADO POR:	Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Delegación Provincial Electoral de El Oro	
FECHA DE APROBACIÓN:	30 de Noviembre 2020		

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO	CNE-IN-DNPE-ED-2020-02
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	Pág.: 4 de 17
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL
ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO**

Antecedentes

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, conforme lo dispuesto en el Artículo 25, numeral 20, determina *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes"*.

Con fecha 19 de Noviembre 2020 mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-1512-M suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro, en el cual detalla como asunto Autorizando Actividad de Veeduría para Elecciones del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro, el 21 de noviembre de 2020; esto en base y dando atención al oficio s/n de fecha 19 de noviembre de 2020, suscrito por el ciudadano Sr. Víctor Manuel Gómez Villegas, Jefe Campaña Lista B del Proceso de Elecciones del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro, quién solicita Veeduría para la actividad que se realizará el 21 de noviembre de 2020, el en Colegio de Ingenieros Civiles CICO desde las 09h00 a las 17h00.

Mediante llamada telefónica realizada al ciudadano Sr. Víctor Manuel Gómez Villegas Jefe Campaña Lista B del Proceso de Elecciones del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro se coordinó para asistir a la veeduría como responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, con el acompañamiento de los funcionarios Electorales de la Delegación Provincial Electoral de El Oro Lic. Pedro Carrion, Abg. Carlos Sanunga, Sra. Mishel Pacheco; los mismos que se mantuvieron como observadores electorales hasta la finalización del Procesos Electoral

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EQ-2020-02 Pág.: 5 de 17
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO	
	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador Art. 61 Derechos de Participación, establece "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos"; en los numerales: 1. Elegir y ser elegidos, 2. Participar en los asuntos de interés público;

La Constitución de la República del Ecuador Art. 95 Principios de Participación, establece "La participación en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 96 Organizaciones Colectiva.- establece: "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos" "Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas."

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador Art.217 inciso primero, establece: "La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización de la ciudadanía".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 219 numeral cuatro, establece: "Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley";

La ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, en su Art. 25 numeral 20, establece: "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamento o estatutos correspondientes".

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO	CNE-IN-DNPE-E0-2020-02
		Pág. 6 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, establece: "De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, que se deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que lo soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley".

Objetivo

Informar sobre el desarrollo del ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, del proceso de ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO, fortaleciendo de esta manera la Institucionalidad en la línea estratégica de los Procesos Democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Como parte de la etapa Pre-Electoral, mediante llamada telefónica realizada al ciudadano Sr. Víctor Manuel Gómez Villegas Jefe Campaña Lista B del Proceso de Elecciones del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro se coordinó para asistir a la veeduría con el acompañamiento de tres funcionarios electorales.

Asistencia Técnica

Como parte de la asistencia técnica se les brindo algunos detalles como realizar el proceso de manera organizada y responsable; explicándole las fases de un proceso electoral desde el inicio hasta el final.

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO	CNE-IN-DNPE-ED-2020-02
		Pág.: 7 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Apoyo Logístico

En la parte del apoyo logístico que se le brindo a la Junta Electoral del CICO, se les facilito urnas y biombos.

Etapa Electoral

Dando cumplimiento a la disposición asistimos como observadores electorales a las Instalaciones del salón auditorio del CICO sede que funciono como Recinto Electoral , ubicado en las calles Arizaga y 10 de Agosto de la Ciudad de Machala lugar donde se desarrolló el proceso de elecciones; desde las 09:00am hasta las 17:00pm.

De acuerdo a la convocatoria emitida por la Junta Electoral del CICO; se convocó para el proceso electoral el Sábado 21 de Noviembre 2020 desde las 09:00am hasta las 17:00pm en la ciudad de Machala, cumpliendo con las medidas de Bioseguridad en las instalaciones que funciono como Recinto Electoral (Salón auditorio CICO) como lo estable los protocolos de salud emitidos por el COE Cantonal, evitando aglomeración de personas y tomando la temperatura a las personas que llegaban a sufragar las cuales portaban sus respectivas mascarillas; de esta manera evitando la propagación de la pandemia COVID 19 la misma que está afectando a todo el País.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

Siendo las 08:45am en las Instalaciones del Salón de Actos del CICO se conformó y se instaló 4 (cuatro) Juntas Receptoras del Voto conforme el reglamento de la Junta Electoral del CICO, para el proceso eleccionario como se detalla a continuación:

Se observó que no existía acta de instalación de las Juntas Receptoras del Voto.

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO	CNE-IN-DNPE-EO-2020-02
		Pág.: 6 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

RECINTO	JRV	MJRV
SALON DE ACTOS CICO	1	3 MJRV *Ángel Sánchez - Presidente *Daniel Castro - Secretario *David Ruilova- delegado Lista B
SALON DE ACTOS CICO	2	3 MJRV *Gabriel Aguilar - Presidente *Charles Ballon - Secretario *Hector Brito – Delegado Lista A
SALON DE ACTOS CICO	3	3 MJRV *Willian Pontón – Presidente *Arturo Velez – Secretario *Freddy Pineda – Delegado Lista B
SALON DE ACTOS CICO	4	3 MJRV *Juan Murillo – Presidente *Lauro Cango – Secretario *Byron Cueva – Delegado Lista B

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. 6 de Diciembre
 N33-122 y Boumediene
 P.R.I.C: (593 2) 38 13 410 / 411
 Página 8 de 17

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO	CNE-IN-DNPE-EO-2020-02
		Pág.: 9 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

La fase de votación se realizó con toda normalidad, respetando los protocolos de bioseguridad que se implementaron para el día del Proceso Electoral; el socio presentaba su cedula o carnet para poder ejercer su derecho al voto, de esta manera se desarrolló sin ningún contratiempo la fase de votación.

Siendo las 09:00am se dio inicio al Proceso de votación, una vez instaladas las Juntas Receptoras del Voto, se procedió a contabilizar el material electoral (papeletas, Padrón, actas de escrutinios) con la finalidad de que exista el mismo número de empadronados en papeletas.

Fase de escrutinio y resultados

- Siendo las 17:00pm se procede a la apertura de la urna, clasificación, clasificación de las paleteas por dignidades y a contabilizar los votos.
- Estas acciones se realizaron en presencia de los delegados de las Listas participantes, los MJRVs,
- Se firmó el Acta de Escrutinio al finalizar la tarde en presencia de las personas antes indicada,
- Una vez concluida la fase de escrutinio, se da a conocer los resultados de las elecciones, teniendo como **GANADORA LA LISTA A DIRECTORIO** y para el resto de dignidades a elegir los escaneos los realizan conforme el reglamento de la Junta Electoral del CICO que se realizar en una asamblea de socios.

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia de los delegados de las listas participantes y observadores electorales, para realizar el escrutinio, obteniéndose los siguientes resultados:

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
Instalaciones del Salón de Actos CICO	393	350	347	2	1

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.
ELABORADO: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N35-122 y Bosquesdavivienda
PDX: (593 2) 38 15 410 / 411
Página 9 de 17

	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO	CNE-IN-DNPE-ED-2020-02
		Pág.: 10 de 17
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Siendo las 19:45pm se dio por terminado el escrutinio, luego de haber realizado un conteo de votos en la Junta Receptora del Voto #4, por inconformidad de la lista participante (LISTAB).

Etapa Post - Electoral:

Conclusiones:

- Se tomaron medidas de Bioseguridad y distanciamiento social.
- El proceso electoral para la elección del CICO, se efectuó con total normalidad, siguiendo el protocolo de Bioseguridad y dando cumplimiento en tiempo y horas indicadas.
- Se contó con los recursos logísticos necesarios para la correcta ejecución del Proceso Electoral.

Recomendaciones:

- La Junta Electoral del CICO coordinar de mejor manera con las listas participantes en el Proceso Electoral.
- Prestar la información necesaria a las personas que realizan observaciones electorales.

Listado de Anexos:

- Actas de escrutinios de las 4 Juntas Receptoras del Voto.
- Borrador del Resultado Final de todas las dignidades electas.

Registro Fotográfico:



INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL
ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO

INFORME DE ASISTENCIA
TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL

CNE-IN-DNPE-EO-2020-02

Pág. 11 de 17

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



Quito - Ecuador

www.cne.gob.ec

Av. 6 de Diciembre

N33-122 y Boulardieu

PBX: (593 2) 38 15 410 / 411

Página 11 de 17

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL CNE-IN-DNPE-EO-2020-02 Pág.: 12 de 17
	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO	
	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





INFORME

OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y
SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA
UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Machala, 04 febrero de 2020

Compromiso con la Democracia

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación CNE-IN-DNPE-E0-0043 Pág : 2 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral.....	5
Etapa Electoral	5
RECOMENDACIONES:	17
CONCLUSIONES:	17
ANEXOS:	18



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EO-0043

Pág.: 3 de 19

RESPONSABLE DE APLICACIÓN
RESPONSABLE DE MONITOREO

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Silvia Loayza Jumbo	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	
REVISADO POR:	Ing. Tonny Chica Gómez	Especialista de Procesos Electorales	
APROBADO POR:	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Director Provincial de la Delegación El Oro	
FECHA DE APROBACIÓN:	Machala, 04 de febrero de 2020		



**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

**Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación**

CNE-IN-DNPE-EO-0043

Pág.: 4 de 19

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

RESPONSABLE DE MONITOREO

UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y
SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS
UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

Antecedentes

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, conforme lo dispuesto en el Artículo 25, numeral 20, determina "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes".

Mediante Memorando N.- CNE-DPDEO-2020-0019-M suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Director de la Delegación Provincial de El Oro, de fecha, Machala, 07 de enero de 2020; en referencia al oficio nro. UTMACH-TE-2019-007-OF de fecha 26 de diciembre de 2019 y oficio Nro. UTMACH-TE-2020-007-OF de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por Ing Freddy Espinoza Urgilés – Presidente del Tribunal Electoral - Presidente del Tribunal Electoral, quien solicita facilitar en calidad de préstamo kits electorales (45 urnas, 45 biombos y distintivos de juntas) y una delegación de veedores para las Elecciones de representantes estudiantiles, docentes y servidores ante consejo universitario, consejos directivos de las unidades académicas y representantes ante la Asamblea de Educación Superior de la Universidad Técnica de Machala, en las instalaciones de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, lugar que se ha destinado como Recinto Electoral.

Mediante correo institucional zimbra el Ing. Tonny Alex Chica Gomez – Responsable de Procesos Electorales, de fecha 23 de enero de 2020, informa que para el dia 24 de enero de 2020 se ha designado al equipo de observadores para las elecciones de Cogobierno en la Universidad Técnica de Machala.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador Art. 61 Derechos de Participación, establece "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos"; en los numerales: 1. Elegir y ser elegidos, 2. Participar en los asuntos de interés público.

La Constitución de la República del Ecuador Art. 95 Principios de Participación, establece "La participación en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa directa y comunitaria".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 96 Organizaciones Colectiva, establece: "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos" "Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas."



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EQ-0043

Pág. 5 de 19

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador Art.217 inciso primero, establece: "La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización de la ciudadanía".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 219 numeral cuatro, establece: "Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley";

La ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, en su Art. 25 numeral 20, establece: "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamento o estatutos correspondientes".

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, establece: "De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, que se deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que lo soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley".

Objetivo

Informar sobre el desarrollo del ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, del proceso de ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, fortaleciendo de esta manera la Institucionalidad en la línea estratégica de los Procesos Democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Como parte de la asistencia técnica se coordinó con el Ing. Freddy Espinoza Urgilés – Presidente del Tribunal Electoral de la UTMACH, la prestación de 82 Urnas, 83 Biombos y 45 Sellos No Voto, para llevar a cabo el proceso de ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Etapa Electoral

Dando cumplimiento a la disposición de asistir como observadores electorales me permitió informar los nombres de los funcionarios que asistimos a la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, lugar destinado como Recinto Electoral, desde las 08h00. Ing. Tonny Chica Gómez, Ing. Javier Zambrano Pizarro, Abg. Carlos Sanunga Guamán, Econ. Ana Parades Ortola, Ing. Silvia Loayza Jumbo y luego se incorporó el Lic. Hamilton Cedillo – Responsable del área de Comunicación, el cual se quedó a grabar videos y tomar fotografías del evento democrático que se estaba desarrollando y la Econ. Ana Paredes Ortola tuvo que retirarse debido a que le solicitaban información de planta central.

De acuerdo a la convocatoria emitida por el Ing. Freddy Espinoza Urgilés, Presidente del Tribunal Electoral, se convocó para el día viernes 24 de enero de 2020 a las 08:00 a 14:00.



**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

**Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación
CNE-IN-DNPE-EO-0043
Pág.: 6 de 19**

RESPONSABLE DE APLICACIÓN:	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO:	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

1. Constatación de los integrantes de la Junta Receptora del Voto
2. Apertura del inicio del proceso de elecciones por parte del presidente
3. Fase de Votación por parte de los estudiantes, profesores y servidores de la UTMACH
4. Fase de Escrutinio
5. Proclamación de Resultados
6. Clausura

Desarrollo del proceso de Elecciones

Siendo las 08:00 se inicia el proceso de ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA verificando que las 44 urnas están completamente vacías y comienzan a firmar los integrantes de la Junta Receptora del voto y delegados de las listas.

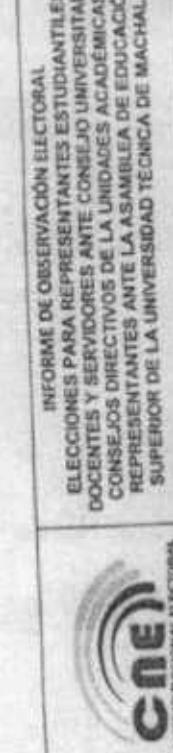
Una vez que han sido desarrollados los puntos 1 al 2, existiendo las siguientes novedades

- En la Junta # 4, se fotografia el voto, por parte de los electores, el Presidente del Tribunal se acercó a la Junta y mencionó a los electores que no pueden realizar esta acción.
- La Junta # 12, por un error del Tribunal Electoral, no existían las papeletas para ejercer el sufragio y a las 10h30 se solucionó este inconveniente, con lo cual la Junta siguió laborando sin más novedad.
- La Junta # 29, a las 11h00 se la cambio de ubicación, bajo la autorización del presidente de la Junta Receptora del Voto (JRV) debido a que estaban muy estrechos en la parte superior.
- La Junta # 33, Junta # 44, falta material para sufragar, lo cual se solucionó después de una hora.

La fase del sufragio se la cumplió bajo algunas novedades que surgieron y el Presidente del Tribunal Electoral Ing. Freddy Espinoza Urgilés fue el que daba la solución o mitigaba el inconveniente.

Finalizando a las 14h00, la fase de votación por parte de los estudiantes, docentes y servidores de la UTMACH, quedando algunos estudiantes sin ejercer su derecho al voto.

Luego se evidenció que las 43 juntas receptoras del voto no contaban con el acta de escrutinio por lo que el Presidente del Tribunal Electoral Ing. Freddy Espinoza Urgilés, indicó que las juntas receptoras del voto pueden adelantarse haciendo un borrador manual, hasta que las actas sean entregadas, este inconveniente se superó aproximadamente a las 14h30 y los miembros de la junta receptoras del voto comenzaron a llenar las actas de escrutinio y posterior entrega al Tribunal Electoral con los resultados de las elecciones.



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA		Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación	
CNE-AN-DNPIE-F-0004			
Pág. 7 de 19			

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO
RESPONSABLE DE APLICACIÓN
Para las ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA existieron dos listas, conformadas de la siguiente manera.

CONSEJO UNIVERSITARIO REPRESENTACIÓN ESTUDIANTE

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	total	
ALVARO JAVIER PIRUZ SMITH	150	147	168	91	42	45	181	32	76	74	50	54	70	102	54	42	59	19	176	170	135	79	42	29	79	72	32	78	133	47	102	65	94	112	78	151	97	62	3349	
1 NU	NOELIA JAZMIN CHABRIZ SANMARTIN	150	147	168	91	42	47	174	32	76	74	50	54	70	102	54	42	59	19	176	170	135	79	42	79	79	72	32	78	133	47	102	65	96	112	78	151	96	62	3343
2 USTA COE	BRUNO DAVID PESANTEZ CAPA	84	64	70	126	164	165	52	16	134	150	169	147	150	123	169	179	157	52	37	42	79	162	104	106	88	144	154	97	59	62	74	124	72	100	93	72	96	100	4046
USTA COE	ELIZABETH MINOSKA NUREZ SARANGO	84	64	70	126	164	165	48	16	134	150	169	147	150	133	169	179	157	52	37	42	79	152	104	106	88	144	154	97	59	62	74	124	72	100	93	72	92	100	4038

De la elección del Consejo Universitario representación estudiante existieron:

Blancos	691
Nulos	1325

Machala - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Rocafuerte 1301
5° Santa Rosa
Poc. (050) 712 937123
Página 7 de 19



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Pág : 8 de 19

ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
EDGAR ALFREDO VELIZ VALAREZO I.	273	188	217	172	120	130	240	43	130	143	160	124	164	177	106	96	117	31	213	205	171	175	90	140	144	126	84	150	200	111	170	130	126	178	162	167	171	120	5684

De la elección de la Asamblea de Educación Superior existieron:

Blancos	2376
Nulos	1397

CONSEJO DIRECTIVO ESTUDIANTE

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS – FCA

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	1	2	3	4	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	165	153	171	83	572	49	68
LISTA 2 COE	90	66	69	134	359		

Machala - Ecuador

www.cne.gob.ec

Av. Machalilla 1301

y Santa Rosa

tel: (092) 752 937123

Página 8 de 19

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCEENTAS Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación CNI-IN-DNPE-EO-0043 Pág. 9 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL – FIC

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		5	6	7	8	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1	MARVIN DANIEL GARCÍA DÍAZ	170	189	226	43	628	169	80
IU								

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES - FCE

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1	KENYA LIZBETH ARIAS CAPA	73	82	72	61	77	102	55	53	66	20	661	81	238
IU	CINTHYA EVELYN GUZMÁN DELGADO	142	158	166	149	150	135	171	191	164	48	1474		
COE														

Machala – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Rocafuerte 130
y Santa Rosa
PBX: (093) 732 6571-21
Página 9 de 19

CNE COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
	CNE-D-04-NPE-FD-0043	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN RESPONSABLE DE MONITOREO	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	Pág.: 10 de 19

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD - FCQS

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	19	20	21	22	23	24	25	26	27	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	MARÍA JOSÉ AVILÉS PASTOR	179	164	139	122	44	79	87	62	32	908	92
LISTA 2 COE	LENNON AMABLE VERA GARCÍA	34	46	77	108	105	104	91	131	157	853	139

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - FCS

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	JACKSON EFRÉN SÁNCHEZ ELIZALDE	59	125	43	69	59	94	108	74	92	79	42	844	
LISTA 2 COE	JOSÉ RICARDO MANZO YANANGOMEZ	36	32	50	39	100	67	67	56	50	50	78	625	243
LISTA 3 DEU	MICHAEL GUSTAVO CONTRERAS RODRIGUEZ	129	53	49	118	55	18	58	72	88	76	88	804	454

Machala - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Rocafuerte 1361
F-3 Santa Rosa
PAN: (093) 72-937123
Página 10 de 19

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
RESPONSABLE DE APLICACIÓN RESPONSABLE DE MONITOREO	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	CNE-IN-DNIE-EQ-0043 Pág. 11 de 19

CONSEJO UNIVERSITARIO REPRESENTACIÓN DOCENTE

		CONSEJO UNIVERSITARIO REPRESENTACIÓN DOCENTE								
		JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	39	40	41	42	43	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	MELISSA PAULINA CALLE INIGUEZ	27	25	58	45	39	194			
	JOSE EDUARDO CORREA CALDERON	26	25	55	45	38	189			
	SAIDA NOEMI HERRERA REYES	27	25	55	45	38	190			
	JIMMY ROLANDO MOLINA RIOS	26	25	56	45	39	191			
	DEIFILIA IRLANDIA ROMERO ENCALADA	26	25	56	45	38	190			
	DARWIN JEOVANNY QUINCHE LABANDA	26	25	57	45	39	192			
	ROSA MIRIAM CAAMAÑO ZAMBRANO	26	25	56	45	38	190			
	OSWALDO EFRAIN CARDENAS LOPEZ	26	25	56	45	38	190			
	WUNSTER FABIAN MAZA VALLE	18	10	46	9	14	97			
	CARMITA ESPERANZA VILLAVICENCIO AGUILAR	17	10	43	9	14	93			
LISTA 2 CU	IDDAR IVAN JAYA PINEDA	17	10	45	9	14	95			
	MARISELA BRIGITTE SEGURA OSORIO	17	10	43	9	13	92			
	ANGEL ANTONIO CARRILLO LANDIN	17	10	42	9	13	91			
	SANDRA ELIZABETH FIGUEROA SAMANIEGO	17	10	43	9	14	93			
	JORGE JAVIER PLAZA GUZMAN	17	10	44	9	13	93			
	JHOANNA MICHAELA PIZARRO ROMERO	17	10	43	9	13	92			
								2	8	



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL		Aistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,		CNIEN-DRPI-EI-0043
DOCENTES Y DIRECTIVOS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,		Pág. 12 de 19
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y		
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN		
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA		
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO		UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DOCENTES

		JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	39	40	41	42	43	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1	VICTOR HUGO GONZALEZ CARRASCO		32	23	61	46	37	199		
LISTA 2	CIRA EUGENIA FERNANDEZ ESPINOZA		14	10	41	10	13	88	3	9
IU	CU									

CONSEJOS DIRECTIVOS DOCENTES

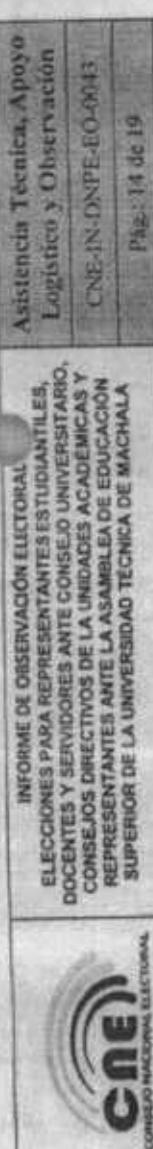
		FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	39	TOTAL	BLANCOS	NULOS
	JUNTAS RECEPTORAS VOTO →					
	ABRAHAM RODOLFO CERVANTES ALAVA		36	36		8
	ANA ELIZABETH GUERRERO LOPEZ		36	36	2	
LISTA 1	JOSE NICASIO QUEVEDO GUERRERO		36	36		
IU						

Melchora Escrivá
www.cne.gob.ec
Av. Rocafuerte 1301
3 Santa Bona
tel: (093) 752-9713
Página 12 de 19

 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJOS UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
	CNE-IN-DNPE-EQ-0011	Pág.: 13 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN RESPONSABLE DE MONITOREO	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	
JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	40
LEYDEN OSWALDO CARRION ROMERO	33
ELSI AMERICA ROMERO VALDIVIEZO	33
JOFFRE JEORWIN CARTUCHE CALVA	33

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	
JUNTAS RECEPTORAS VOTO →	41
LUIS OCTAVIO SEÑALIN MORALES	59
IRENE PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ	55
MAURICIO SAMUEL NOBLECILLA GRUNAUER	57
ERNESTO FELIPE NOVILLO MALDONADO	41
CECIBEL DEL ROCIO ESPINOZA CARRION	41
JOHN EDDSON BURGOS BURGOS	43



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EQ-0143

Pág: 14 de 19

RESPONSABLE DE MONITOREO DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

RESPONSABLE DE APLICACION UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		42	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	SARA MARGARITA SARAGURO SALINAS	50	50	1	6
	JOSE HUMBERTO AYALA ARMUOS	50	50		
	SYLVANA ALEXANDRA CUENCA BUELE	50	50		

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		43	TOTAL	BLANCOS	NULOS
CARLOS PATRICIO CARPIO MOSQUERA		39	39		
CLEILA CONSUELO REYES CEDENO		39	39	2	12
WILLIAM GABRIEL ORELLANA IZURIETA		39	39		

Machala - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Rocafuerte 1301
Santa Bona
PRES: (0957-72493733

Página 14 de 19



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EO-0043

Pág.: 15 de 19

RESPONSABLE DE APLICACIÓN
RESPONSABLE DE MONITOREO

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

SERVIDORES DE LA UTMACH

CONSEJO UNIVERSITARIO REPRESENTACIÓN SERVIDORES

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		39	40	41	42	43	44	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	MARCO ANTONIO MORENO VARGAS	4	3	11	10	7	122	157	1	5
LISTA 2 FITSU	MARIELIZA DE LOURDES CABRERA MOROCHO	9	9	7	3	5	95	128		

ASAMBLEA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SERVIDORES

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		39	40	41	42	43	44	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	ROCIO DEL CARMEN ESPINOZA GONZALEZ	5	3	10	10	8	121	157	3	5
LISTA 2 FITSU	MARGOTH MARINEY MAZA VALLE	8	9	8	3	4	84	116		

CONSEJO DIRECTIVO SERVIDORES

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		39	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 MSA	ROMEL JAVIER LOPEZ ORTIZ	12	12	1	0



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-E0-0043

Pág.: 16 de 19.

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

RESPONSABLE DE MONITOREO

UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		40	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 MISTFIC	ANGEL FRANCISCO CARDENAS CUEVA	9	9	1	2

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		41	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 MITSU	MARCOS LUIGGI ONTANEDA VILLAVICENCIO	10	10	0	8

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y DE LA SALUD

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		42	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	MARITZA DE JESUS CUEVA OJEDA	13	13	0	0

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

JUNTAS RECEPTORAS VOTO →		43	TOTAL	BLANCOS	NULOS
LISTA 1 IU	ANDREA LISSETTE MEJIA RAMIREZ	12	12	0	0



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EQ-0043

Pág. 17 de 19

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

RESPONSABLE DE MONITOREO

UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Por lo cual el Tribunal Electoral luego de la fase de escrutinio de los votos de los docentes, intervinieron:

Carlos Sarmiento Chugcho, en representación de la lista CONVERGENCIA UNIVERSITARIA, indicó que reprocha la presentación del voto, porque la libertad es un derecho y un valor, que dicen mucho en docentes universitarios, al fotografiar los votos, además felicitó a los compañeros ganadores, y a la organización con que se desarrolló el proceso.

Ernesto González, representante de la lista Integración Universitaria mencionó que el voto fue secreto y estuvo garantizado desde el principio hasta el final del proceso, pero en uso del derecho a la libertad, los compañeros que lo consideraron lo hicieron público.

Joffre Honores, incitó al respeto, ya que todos son docentes que quieren el bien común para los que conforman la universidad.

Recomendaciones:

Suspender las clases el día de las elecciones para que exista una mejor participación por parte de los estudiantes.

Socializar el reglamento de elecciones por parte del tribunal electoral de la UTMACH, a los directivos de las listas participantes, con el fin de que tengan conocimiento sobre lo que se debe ejecutar.

Contar con un sistema de tabulación de resultados, el cual esté debidamente socializado con los participantes políticos.

Delegar personal por parte del Tribunal Electoral para que cumplan las funciones de coordinador de mesa, lo cual ayudaría a mitigar falencias.

Aumentar el personal en el Tribunal Electoral, en lo concerniente a un proceso de elecciones ya que solo 3 personas no pueden cumplir a cabalidad y se requiere delegar funciones para la mejor participación y funcionamiento de las JRV.

Manejar el debido protocolo para la instalación y cierre del proceso eleccionario, mediante las actas de instalación y escrutinio.

Conclusiones:

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, cumplió cabalmente con la observación electoral para representantes estudiantiles, docentes y servidores ante consejo universitario, consejos directivos de las unidades académicas y representantes ante la asamblea de educación superior de la Universidad Técnica de Machala.



**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EO-0043

Pág : 18 de 19

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

RESPONSABLE DE MONITOREO

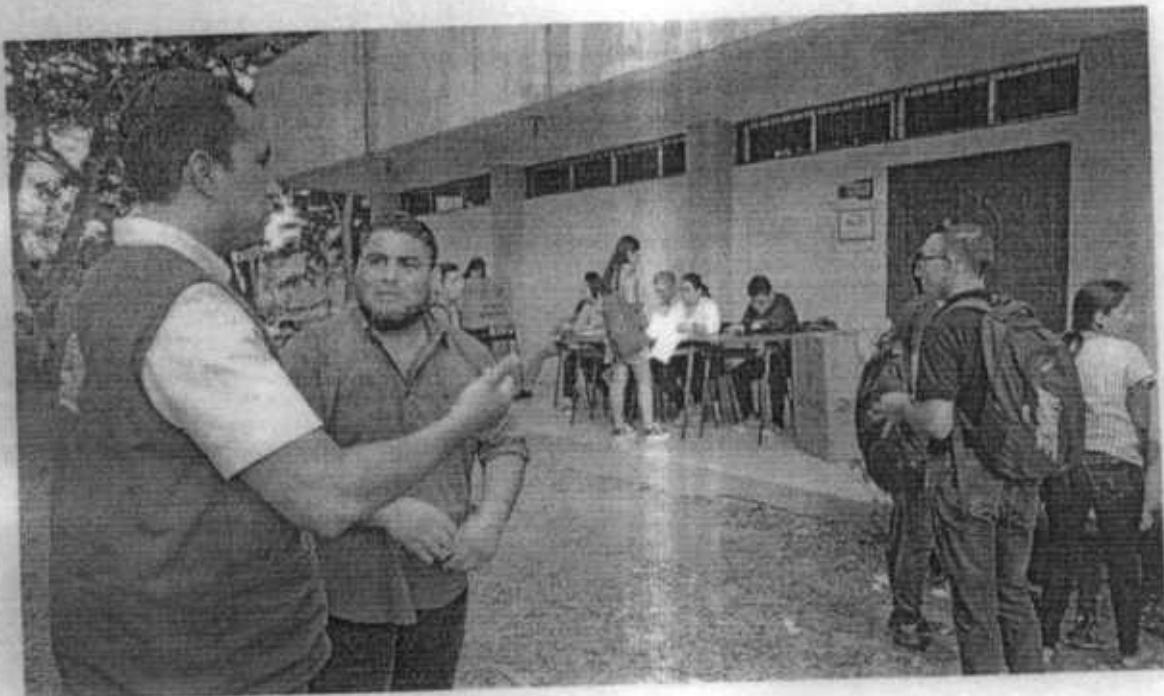
UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

- Cabe mencionar que como observadores electorales nuestra función como institución es exclusivamente observar el desarrollo de las actividades que conllevan a la elección de las dignidades, es decir, sin interferir en el desarrollo de los mismos.
- Es importante que los reglamentos para la elección de la nueva directiva se socialicen de manera oportuna para que todos estén de acuerdo a lo que se puede ejecutar o no.

Anexos:

- Acta de consolidación y proclamación de resultados 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ing. Tonny Chica Gómez – Responsable de Procesos Electorales, cumpliendo funciones de Veedor en el proceso electoral de la UTMACH. Elección del nuevo consejo universitario.



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES,
DOCENTES Y SERVIDORES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO,
CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS Y
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EO-0043

Pág. 19 de 19

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

RESPONSABLE DE MONITOREO

UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES



Ing. Silvia Loayza Jumbo y Abg. Carlos Sanunga Guamán, participando de la observación en el proceso electoral de la UTMACH, Elección del nuevo consejo universitario.





DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

INFORME

OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE
ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEL CANTÓN EL GUABO
ASOBOGA
PERÍODO 2020-2022

Machala, 04 marzo de 2020

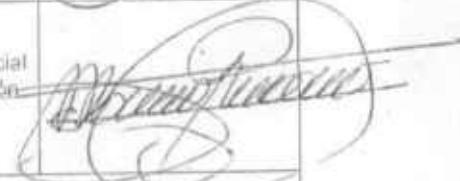
	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" PERÍODO 2020-2022	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación CNE-IN-DNPE-EO-0044 Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral	5
Etapa Electoral	5
CONCLUSIONES:	7
ANEXOS:	7

	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" PERÍODO 2020-2022	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE LOGISTICA DE VOTACIÓN PERÍODOS 2020-2022 Pág. 3 de 3
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Miembro del Comité	Nombre	Función	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Silvia Loayza Jumbo	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	
REVISADO POR:	Ing. Cristhian Guaman Call	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	
APROBADO POR:	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Director Provincial de la Delegación El Oro	
FECHA DE APROBACIÓN	Machala, 04 de marzo de 2020		

Compromiso con la Democracia

	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" PERÍODO 2020-2022	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EO-0044
		Pág.: 4 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE
ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS ASOBOGA DEL CANTÓN EL
GUABO "ASOBOGA"
PERÍODO 2020-2022**

Antecedentes

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, conforme lo dispuesto en el Artículo 25, numeral 20, determina "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes".

Mediante sumilla inserta de su autoridad "Autorizado Coordinar actividad de veeduría", Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Director de la Delegación Provincial de El Oro, en oficio s/n de fecha, Machala, 27 de febrero de 2020 suscrito por el Abg. Carlos Espinoza, Presidente del Tribunal de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo; en el cual solicita se designe a un veedor electoral para el día 28 de febrero de 2020, desde las 12h00 hasta las 18h30, para llevar a cabo las elecciones del Directorio de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo ASOBOGA, así como también se facilite un biombo y una urna, además adjuntan, copia de la convocatoria realizada y credencial profesional.

Mediante llamada telefónica al Abg. Carlos Espinoza, Presidente del Tribunal de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo, se coordinó para asistir a la veeduría a la cual fui designada, solicite movilización mediante Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2020-0020-M, de fecha 28 de febrero de 2020.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador Art. 61 Derechos de Participación, establece "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos"; en los numerales: 1.Elegir y ser elegidos, 2. Participar en los asuntos de interés público;

La Constitución de la República del Ecuador Art. 95 Principios de Participación, establece "La participación en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 96 Organizaciones Colectiva.-establece: "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos" "Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión;

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" PERÍODO 2020-2022	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación CNE-IN-DNPE-EO-0044 Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas."

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador Art.217 inciso primero, establece: "La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización de la ciudadanía".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 219 numeral cuatro, establece: "Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley";

La ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, en su Art. 25 numeral 20, establece: "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamento o estatutos correspondientes".

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, establece: "De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, que se deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que lo soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley".

Objetivo

Informar sobre el desarrollo del ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, del proceso de elecciones del Directorio de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo ASOBOGA, del periodo 2020-2022, fortaleciendo de esta manera la Institucionalidad en la línea estratégica de los Procesos Democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Como parte de la asistencia técnica se coordinó con el Abg. Carlos Espinoza C – Presidente del Tribunal de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo, la prestación de 1 Urna y 1 Biombo para llevar a cabo el proceso de elección del Directorio de la Asociación de Abogados y Abogadas ASOBOGA del Cantón El Guabo.

Etapa Electoral

Dando cumplimiento a la disposición de asistir como observadora electoral al cantón El Guabo, lugar: Casa del Periodista (Av. Del Ejercito e/y Gran Colombia), desde las 12h00 hasta las 19h00.

De acuerdo a la convocatoria emitida por el, Abg. Carlos Espinoza Carrasco - Presidente del Tribunal de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo, se convocó para el día viernes 28 de febrero de 2020 a las 12:00 a 18:30.



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. ELECCIÓN DE
DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE
ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL
GUABO "ASOBOGA"
PERÍODO 2020-2022

Asistencia Técnica, Apoyo

Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EO-0044

Pág.: 6 de 13

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

1. Constatación de los integrantes de la Junta Receptora del Voto
2. Apertura del inicio del proceso de elecciones por parte del presidente
3. Fase de Votación por parte de los Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo.
4. Fase de Escrutinio
5. Clausura

Desarrollo del proceso de Elecciones

Siendo las 12:00 del día viernes, 28 de febrero de 2020, se inicia el proceso de Elecciones del directorio de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo, verificando que la urna está completamente vacía y comienzan a firmar los integrantes de la Junta Receptora del voto.

Una vez que han sido desarrollados los puntos 1 al 2 y sin existir novedades, desde las 12h10 hasta las 18h30, se lleva a cabo la fase de votación por parte de los Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo ASOBOGA.

Durante la fase de votación **NO existieron inconvenientes**, los Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo ASOBOGA, asistieron a votar normalmente presentando su cédula o su credencial.

Para la elección del nuevo directorio de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo existió una lista, conformada de la siguiente manera:

LISTA "A"

PRESIDENTE	Necker Emeterio Viteri Orellana
VICEPRESIDENTE	Katty Geomari Reyes Orellana
SECRETARIO	Sergio Belisario Vásquez Aguilar
TESORERO	Vanessa Maribel Porras Bustamente
SINDICO	Juan Carlos Villalba Guerra
VOCALES PRINCIPALES	
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Doris Luisa Fares Galarza
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Ángel Lisimaco Torres Guerra
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Mariana de Jesús Valle Chávez
VOCALES SUPLENTES	
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Henry Edilberto Arévalo Rogel
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Rossana Estefanía Ramírez Quevedo
TERCER VOCAL SUPLENTE	Freddy Alejandro Carrasco Aguilar

Una vez concluida la fase de Votación, los miembros del Tribunal Electoral informan a los Abogados y Abogadas que se va a proceder a la fase de escrutinio, por lo cual a las 18h35 se

	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" PERÍODO 2020-2022	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación CNE-IN-DNPE-EO-0044 Pág.: 7 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

vació la urna por parte de un vocal de la mesa de la junta receptora del voto (JRV), se los clasificó a los votos válidos y votos nulos.

Luego la secretaría fue cantando los votos para que la lista A, para que los integrantes del Tribunal y observadores electorales (CNE y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social), verifiquen la elección de la lista.

Siendo las 18h45 minutos se finalizó la fase de escrutinio, indicando que estaban inscritos en el padrón **72 abogados/as del Cantón El Guabo ASOBOGA** y que han ejercido su derecho al voto **38 (treinta y ocho)**, de los cuales existen **37 (treinta y siete) votos válidos para la lista A** y **1 (uno) voto nulo**; dando un total de **38 votos**; concordando este datos con lo del padrón.

VOTOS VALIDOS LISTA A	37
VOTOS NULOS	1
TOTAL DE SUFRAGANTES	38

Por lo cual el Tribunal Electoral declara ganador de la elección a la **Lista A**, encabezada por el Abg. Necker Emeterio Viteri Orellana, para constancia firmaron las actas los Miembros del Tribunal, la delegada de la lista y los observadores: Ing. Silvia Loayza Jumbo, en representación del CNE EL ORO y el encargado del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conclusiones:

- La Delegación Provincial Electoral de El Oro, cumplió cabalmente con la observación electoral del directorio de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo ASOBOGA, que se desarrolló con total normalidad.
- Cabe mencionar que como observador electoral nuestra función como institución es exclusivamente observar el desarrollo de las actividades que conllevan a la elección de las dignidades, es decir, sin interferir en el desarrollo de los mismos.
- Es importante que los reglamentos para la elección de la nueva directiva se socialicen de manera oportuna para que todos estén de acuerdo a lo que se puede ejecutar o no.

Anexos:

- Convocatoria a elecciones de la nueva directiva de la Asociación de Abogados y Abogadas ASOBOGA del Cantón El Guabo.

	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" PERÍODO 2020-2022	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EO-0044
		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de
del Voto

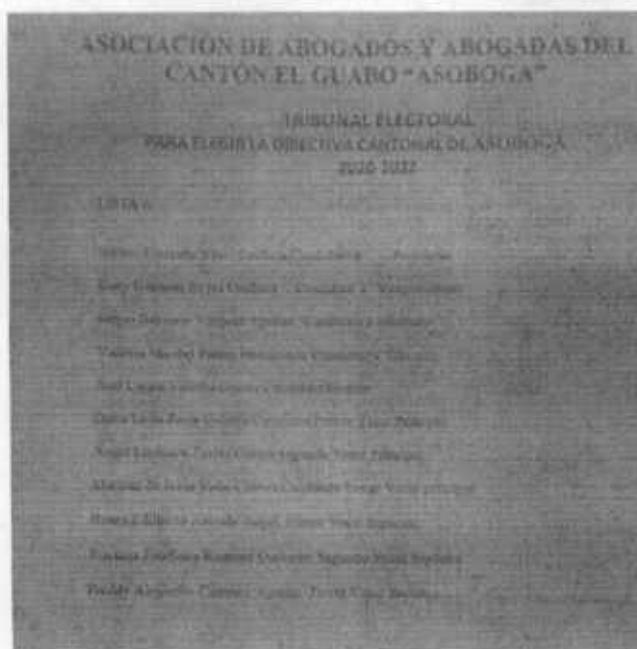
ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL
CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA"
DELEGACIÓN ELECTORAL
PERÍODO DE LA DIRECTIVA CANTONAL EN EXERCICIO
2020-2022
ACTA DE REGISTRACIÓN

FECHA:	ESTADO:	MUNICIPIO:	PARROQUIA:	TIPO DE VOTACIÓN:	TIPO DE VOTACIÓN:
10/10/2020	EL ORO	EL GUABO	EL GUABO	REGULAR	REGULAR
CONFORMACIÓN DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO					
ESTADO: EL ORO - MUNICIPIO: EL GUABO - PARROQUIA: EL GUABO					
TIPO DE VOTACIÓN: REGULAR - TIPO DE VOTACIÓN: REGULAR					
ESTADO: EL ORO - MUNICIPIO: EL GUABO - PARROQUIA: EL GUABO					
TIPO DE VOTACIÓN: REGULAR - TIPO DE VOTACIÓN: REGULAR					

la Junta Receptora

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" PERÍODO 2020-2022	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EO-0044
		Pág.: 9 de 13

FASE DE VOTACIÓN



PAPELETA DE VOTACIÓN

Machala – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Rocafuerte 1301
y Santa Rosa
PBX: (593 7) 2 937123
Página 9 de 13



**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE
DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE
ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL
GUABO "ASOBOGA"
PERÍODO 2020-2022**

**Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación**

CNE-IN-DNPE-EO-0044

Pág.: 10 de 13

RESPONSABLE DE APLICACIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

RESPONSABLE DE MONITOREO UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

**PADRÓN
ELECTORAL**

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE EL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" TRIBUNAL ELECTORAL PADRÓN DE ELECCIONES 2020			
Nº	APLICADOR EN NOMBRES	IDENTIFICACION	FECHA
1.	ASOCIACIONISTAS MARIO GONZALEZ	ECUATORIANA 0706020097	
2.	MILIAK CHOCHO JOSE ALFREDO	ECUATORIANA 0706043447	
3.	ANNA AGUIRRE CARLOS JAVIER	ECUATORIANA 0704000000	
4.	ARTURO ROJAS HENRY ENRIQUE	ECUATORIANA 0704000000	
5.	AARON ARRIAS RONALDO FRANCISCO ASANTE GUERRERO ANGEL B. SANTIAGO	ECUATORIANA 0702336780	
6.	BALBO MOLINA MARCINA	ECUATORIANA 0702336780	
7.	CRISTINA	ECUATORIANA 0702040640	
8.	CAMPOMERED NANCIA ANIBAL CARIO	ECUATORIANA 0704000000	
9.	CAMPOMERED NANCIA LUIS JOAQUIN CARRASCO ASUNCIÓN FREDDY	ECUATORIANA 0704000000	
10.	ALEXANDRIT	ECUATORIANA 0703337667	
11.	CASTRO GONZALEZ YVONN SEGUIDO	ECUATORIANA 0703711048	
12.	CHACON ZAMBRANO JOSE LEANDRO CIRUNTES GUAYAN PAMELA	ECUATORIANA 0704000000	
13.	ALEXANDRA	ECUATORIANA 07041112608	
14.	COLAJAZO SALAZAR MILTON STALIN	ECUATORIANA 0703336779	
15.	ESPINOZA CARRASCO CARLOS ALBERTO	ECUATORIANA 0703336779	
16.	FARIZ ISALAZA GOMIS LUISA	ECUATORIANA 0703660428	
17.	PIERRE SANTOS POIXANA JACQUELINE	ECUATORIANA 0705685166	
18.	GOMEZ PEREZ MANUEL ENRIQUE	ECUATORIANA 0702731918	
19.	GONZALEZ MARIN JHONY ESTEBAN	ECUATORIANA 0701021272	
20.	GONZALEZ ARRIAS LUIS EDUARDO	ECUATORIANA 0704713862	
21.	GRANADA SYBERICA ANDREA NATALY	ECUATORIANA 0705106044	
22.	AGUAYA CONIFURA EUGENIA MARIBEL	ECUATORIANA 0703071735	
23.	HODALGO NOVILLO TITO RUBEN	ECUATORIANA 0703771400	
24.	JARRIN GOMEZ CARLOS ALEXANDER	ECUATORIANA 0703681617	
25.	LAREMIZ MENEZ FRANCISCO FROLAN	ECUATORIANA 0703240155	



**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE
DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE
ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL
GUABO “ASOBOGA”
PERÍODO 2020-2022**

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-E0-0044

Pág: 11 de 13

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

46. VERA CA RESSA HENRY JAVIER	ECUATORIANA	0703303750
47. VELASCO GUERRA ALAN CARLOS	ECUATORIANA	0702407102
48. VILCANAP Y VERA MERCEDES MARIA NO APLICADORA	ECUATORIANA	0703358802
51. VITERI ORELLANA LILIANA MATILDA O	ECUATORIANA	0704085158
72. VITERI ORELLANA NECKE EMETERIO	ECUATORIANA	0702382106

	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA" PERÍODO 2020-2022	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación CNE-IN-DNPE-EO-0044 Pág.: 12 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

ACTA DE RESULTADOS

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL GUABO "ASOBOGA"	
TRIBUNAL ELECTORAL	
PARA ELEGIR LA DIRECTIVA CANTONAL DE ASOBOGA	
2020-2022	
Acta de Resultados	
Lista "A"	<input type="text" value="37"/>
Lista "B"	<input type="text"/>
NULOS	<input type="text" value="1"/>
BLANCOS	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text" value="38"/>
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL	SECRETARIA TRIBUNAL ELECTORAL
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL	DELEGADO LISTA A
VELOCIR DEL CNE	DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE
DIGNIDADES DE LA DIRECTIVA DE
ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL CANTÓN EL
GUABO "ASOBOGA"
PERÍODO 2020-2022**

Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EO-0044

Pág.: 13 de 13

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

ASOCIACION DE ABOGADOS Y ABOGADAS DEL
CANTON EL GUABO "ASOBOGA"
TRIBUNAL ELECTORAL
PARA ELEGIR LA DIRECTIVA CANTONAL DE ASOBOGA
2020-2022

PROCLAMACION DE RESULTADOS

En la ciudad de El Guabo a los 20 días del mes de Agosto de 2020 - número 170-2020 - ante Tribunal Electoral, para efectos indicado los resultados de la procedencia de la mesa técnica para elegir la directiva de la Asociación de Abogados y Abogadas del Cantón El Guabo "ASOBOGA", se presentan como sigue:

Presidente	<u>Eduardo Gómez Pachano</u>
Vicepresidente	<u>Hector Víctor Pachano</u>
Secretaria	<u>Carmen Felicitas Montaña Pachano</u>
Tesorero/a	<u>Juan José Pérez Pachano</u>
Sindico/a	<u>Juan Carlos Pachano</u>

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTES
1. Luisa María Hurtado Gómez	<u>Laura Felicitas Pachano</u>
2. Juan Carlos Pérez Pachano	<u>Carmen Montaña Pachano</u>
3. Rosario de Jesus Vileta Vaca	<u>Freddy Alfonso Pachano</u>

Por lo anterior se da fehaciéndole las presentes legítimamente en su original para constancia de los resultados firmas y ilustración se pone:

PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL

SECRETARIA TRIBUNAL ELECTORAL

VERO TRIBUNAL ELECTORAL



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

INFORME

OBSERVACIÓN ELECTORAL:
ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE
LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR
"COOPAS"

Machala, 23 Septiembre de 2020

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación CNE-IN-DNPE-EO-0044 Pág.: 2 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral	5
Etapa Electoral	6
CONCLUSIONES:	9
ANEXOS:	10

Compartido con la Comisión Técnica



INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE
REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR
"COOPAS"

Asistencia Técnica, Apoyo
Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-EO-0044

Pág.: 3 de 12

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR: REVISADO POR:	Ing. Cristhian Fernando Guaman Cali	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	
APROBADO POR:	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Director Provincial de la Delegación El Oro	
FECHA DE APROBACIÓN:	Machala, 23 de Septiembre de 2020		

Compromiso con la Democracia

	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EO-0044
		Pág.: 4 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

**OBSERVACIÓN ELECTORAL:
ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE
LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR
"COOPAS"**

Antecedentes

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, conforme lo dispuesto en el Artículo 25, numeral 20, determina "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes".

Mediante Memorando Nro. CNE-DPEO-2020-0998-M, de fecha 11 de septiembre 2020 suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro en la cual detalla como asunto "AUTORIZANDO COORDINAR VEEDURÍA EN PROCESO DE ELECCIÓN COOPERATIVA COOPAS" en la escuela Albert Einstein en el Cantón Arenillas el dia domingo 20 de Septiembre 2020, esta autorización es en base al oficio Nro. JGE-COOPAS-028 de fecha 10 de septiembre 2020 suscrito por el ciudadano Sr. Luis Alfredo Villafuerte Torres Presidente de la Junta General Electoral de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", quien solicita acompañamiento técnico de veeduría para el dia 20 de septiembre de 2020, fecha a realizarse las Elecciones en las Instalaciones de la Escuela Particular Albert Einstein (ciudadela las Mercedes), calle primero de mayo, presentación guerrero y buenos aires desde las 08:00am hasta las 17:00pm que se cierra el proceso electoral. Así como también se facilite 5 biombos y 5 urnas, además adjuntan oficio sumillado por el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

Mediante llamada telefónica con la ciudadana María del Carmen Guayanay Guayanay secretaria de la Junta General Electoral COOPAS, se coordinó para asistir a la veeduría como responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, con el acompañamiento del funcionario Señor Pablo Andrés Johnson Moscoso; para la movilización hasta la escuela que funcionó como recinto electoral en el Cantón Arenillas para el dia del proceso de Elecciones el Señor Luis Alfredo Villafuerte Torres facilitó un vehículo para el traslado de mi persona y del compañero que cumplíamos con la veeduría. La prestación de los 5 biombos y 5 urnas se la realizó el día viernes 18 de Septiembre a la Sra. María del Carmen Guayanay Guayanay mediante un acta entrega-recepción.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador Art. 61 Derechos de Participación, establece "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos"; en los numerales: 1. Elegir y ser elegidos, 2. Participar en los asuntos de interés público;

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EO-0044
		Pág. 5 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

La Constitución de la República del Ecuador Art. 95 Principios de Participación, establece "La participación en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 96 Organizaciones Colectiva.-establece: "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos" "Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas."

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador Art.217 inciso primero, establece: "La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización de la ciudadanía".

La Constitución de la República del Ecuador Art. 219 numeral cuatro, establece: "Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley";

La ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, en su Art. 25 numeral 20, establece: "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamento o estatutos correspondientes".

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, establece: "De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, que se deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que lo soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley".

Objetivo

Informar sobre el desarrollo del ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, del proceso de Elecciones de Representantes ante la Asamblea General de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", fortaleciendo de esta manera la Institucionalidad en la línea estratégica de los Procesos Democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Como parte de la asistencia técnica se coordinó con la Sra. María del Carmen Guayanay Guayanay Secretaria de la Junta General Electoral "COOPAS", la prestación de 5 Urna y 5 Biombos para llevar a cabo el proceso de Elecciones de Representantes ante la Asamblea

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EO-0044
		Pág.: 6 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

General de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", en el Cantón Arenillas.

Etapa Electoral

Dando cumplimiento a la disposición de asistir como observadores electorales al cantón Arenillas, lugar Escuela Particular Albert Einstein (ciudadela las Mercedes), calle primero de mayo, presentación guerrero y buenos aires; desde las 08:00am hasta las 17:00pm.

De acuerdo a la convocatoria emitida por el Sr. Luis Alfredo Villafuerte Torres Presidente de la Junta General Electoral; se convocó para el proceso electoral el domingo 20 de Septiembre 2020 desde las 08:00am hasta las 17:00pm en el Cantón Arenillas, cumpliendo con toda las medidas de Bioseguridad como lo estable los protocolos de salud emitidos por el COE Cantonal, evitando aglomeración de personas y tomando la temperatura a las personas que llegaban a sufragar las cuales portaban sus respectivas mascarillas; de esta manera evitando la propagación de la pandemia COVID 19 la misma que está afectando a todo el País.

Desarrollo del proceso de Elecciones

Siendo las 08:00am del dia Domingo 21 de septiembre 2020, el presidente de la Junta General Electoral Sr. Luis Alfredo Villafuerte Torres realizo la inauguración del proceso electoral en presencia de las autoridades que asistimos como veedores y la prensa; se inicia con el proceso de Elecciones de Representantes ante la Asamblea General de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS" en el Cantón Arenillas, verificando que la urna está completamente vacía ; existió atraso de aproximadamente 25 minutos para dar comienzo con las firmas de los integrantes de la Junta Receptora del voto debido a que los Miembros de la Junta General Electoral "COOPAS" tuvieron un atraso en la entrega de actas de instalación, padrón electoral y papeletas de votación ocasionado por un error en la planificación del tiempo. Existió una observación detalla a continuación:

- La junta receptora del voto 01 se instaló con 2 personas en ausencia de la presidenta designada para esa junta, en el tránscurso del desarrollo del sufragio llegó un vocal y la junta pasó a estar conformada por 3 personas.

Una vez solucionado el inconveniente mencionado anteriormente, desde las 08:35 hasta las 17:00pm, se llevó a cabo la fase de votación por parte de los personas que constaban en el padrón electoral elaborado de acuerdo al reglamento interno de la Junta General Electoral "COOPAS". Cabe indicar que para este proceso existieron 5 juntas receptoras del voto.

Durante la fase de votación, asistieron a votar los electores de "COOPAS" ordenadamente y respetando la distancia para cumplir con el voto, los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto exigían presentar la cédula de identidad a los(as) electores(as) y luego de depositar su voto procedían a entregar su respectivo certificado de votación. Existieron observaciones detalladas a continuación:

- Se observó 1 electora con discapacidad y de la tercera edad la cual vino acompañada por una persona de su confianza para ejercer el derecho al voto:
Junta Receptora del Voto Nro.-05 la Sra. Flores Armijos Alejandrina Faustina ejerció su voto asistida por su hija Katty Castillo.
- Se observó en la Junta Receptora del Voto Nro.-03 la Sra. Juela Ortega María Clementina ejerció su voto, pero existió error en la escritura en el padrón electoral y

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

certificado de votación los miembros de las juntas receptoras del voto le entregaron un certificado de votación provisional.

- Se observó que algunos electores(as) que querían ejercer su derecho al voto con oficio o poderes notariados emitidos por la persona registrada en el padrón electoral y como apoderado a la persona que se acercó al recinto electoral, para lo cual la Junta General Electoral resolvió no receptar el voto.

Para las Elecciones de Representantes ante la Asamblea General de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS" en el Cantón Arenillas estuvo conformada por 5 grupos integradas con sus representantes principales y sus respectivos suplentes, en base a la lista conformada por grupos se instalaron 5 juntas receptoras del voto de la siguiente manera:

GRUPO N° 1			
No.	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Maria Cristina Acero Salinas	Jimmy Edinson Banegas Salmerón	Bertha María Álvarez Arias
2	Luis Eduardo Apolo Chamba	Eliida de Jesús Calderón Torres	José Isomiro Bravo Suárez
3	Lorena Margarita Camacho Camacho	Víctor Ramiro Ávila Rogel	Víctor Monfilio Caraguay Caraguay
4	William Patricio Cambizaca León	Agustín Cliterio Ávila Rogel	Wilson Geovanny Calderón Chuni
5	Kleber Gonzalo Calva Vargas	Emma Encarnación Campoverde Marín	Luis Alberto Calderón Jimbo
6	Mónica Rocío Caraguay Chuncho	Marco Antonio Ávila Solórzano	Eduardo Mauricio Buele Calderón
GRUPO N° 2			
No.	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Druman Fernando Castillo Gallo	Néstor Antonio Castro Castro	Delfia Graciela Fernández Guerrero
2	Amada Beatriz González León	Galo Bolívar Castillo	Rosa Amabilis Córdoba Vélez
3	Anatalia Alejandrina Condoy Castillo	Karen Givette Castillo Hidalgo	Maria del Carmen Chuni
4	Leonardo Fabián Escobar Sagbay	Soledad Janeth Cueva Jaigua	Carmen Evangelina Cuenca
5	Adrián Arturo Cruz Cruz	Ericka Beatriz Chicaiza Centeno	Diego Armando Girón Herrera
6	Víctor Ramón Chuncho Aguinazca	Luis Eduardo Castillo Agurto	Maria Clemencia Chuncho Aguinazca
GRUPO N° 3			
No.	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Juan Norberto Ludeña Lafobre	Alfredo Vidal Loaiza Lalangui	Jenny Lisbeth Ludeña Coronel
2	Francisco Laureano Jaramillo Coronel	Luis Rodolfo Jiménez Ávila	Maria Clemencia Juila Ortega
3	Lindaura de Jesús Herrera Castillo	Flor María Granda García	Maria Guillermmina Llivipuma Villa
4	Ángel Antonio Jiménez Ávila	Georgina Esperanza Jimbo Covera	Carmen Marlene Jiménez Rosales
5	José Felipe Loor Romero	Luz Carmela Granda Álvarez	Duvieila Elizabeth Loaiza Feijoo
6	José Paciente Luzuriaga Castro	Elmo Pedro Jaramillo Ruiz	Melva Itamar Jaramillo Cabrera
GRUPO N° 4			
No.	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Tomas Morochó Estrada	Carlos Obatacianno Páizón Rodríguez	Ober Efrén Moncada Rogel
2	Gladys Isabel Ortega Mendieta	Rosa Filomena Pinta Buri	Carmen Omaira Pullaguarí Quezada
3	Juan Adalberto Moncada Rogel	Martha Eloisa Ojeda Palacios	Margarita Adelina Ortiz Angulo
4	Lizardo Antonio Placencia Llanos	Manuel de Jesús Ochoa Huiracocha	Jimmy Manuel Morán Espinoza
5	Santos Silverio Montesdeoca Hernández	Franklin Bolívar Pambi Yaguana	Dalinda Olmedo Carrillo
6	Ana Natividad Pauta Pacheco	Egidio Efrain Ramirez Huanca	José Tomás Morochó Chumbo
GRUPO N° 5			
No.	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Piedad del Rocío Rivera Rivera	Maria Consuelo Sarango Cruz	Alfonso Jacinto Ruiz Castillo
2	Jaqueleine Rodríguez Sarango	Rosa Eva Rosario Vargas	Segundo Giovanni Salinas Pautz
3	Carmen Suárez Castillo	Hipólito Francisco Vélez Ponce	Lida Angelica Torres Torres
4	Pilar Tamayo Lucero	Cecilia Margarita Valarezo Ochoa	Santos Francisco Villalba Soto
5	Eusebio Gregorio Sáenz Alvarez	José Raúl Valarezo Pereira	Ángel Wilfrido Salinas Villacis
6	Julio Lautaro Sánchez Castro	Martha Patricia Sandoval Galarza	Santos Silverio Rogel Zapata

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación CNE-IN-DNPE-EO-0044 Pág.: 8 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

Una vez concluida la fase de Votación, los miembros de la Junta General Electoral COOPAS informan a los delegados, veedores, notario y personas de la prensa que se va a proceder a la fase de escrutinio, por lo cual a las 17:25pm se vació la urnas de cada una de las 5 juntas receptoras del voto por parte de un vocal de la mesa (MVR), se los clasificó a los votos válidos, votos nulos y votos en blanco.

Luego la secretaria(o) fue cantando los votos por cada uno de las 5 juntas receptoras del voto conforme los 5 grupos que se participaban, para que los integrantes del Junta General Electoral y observadores electorales (CNE- Delegación Provincial Electoral de el Oro, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y un notario público del cantón Arenillas), verifiquen la fase del escrutinio realizada por los MVR.

Siendo las 19:15pm se finalizó la fase de escrutinio, indicando que estaban inscritos en el padrón **417 (cuatrocientos diez y siete) electores(as)** acreditados para el sufragio, distribuidos de la siguiente manera:

Junta Receptora del Voto 01: COOPAS	81 (ochenta y uno) electores(as) inscritos en el padrón electoral
Junta Receptora del Voto 02: COOPAS	82 (ochenta y dos) electores(as) inscritos en el padrón electoral
Junta Receptora del Voto 03: COOPAS	83 (ochenta y tres) electores(as) inscritos en el padrón electoral
Junta Receptora del Voto 04: COOPAS	86 (ochenta y seis) electores(as) inscritos en el padrón electoral
Junta Receptora del Voto 05: COOPAS	85 (ochenta y cinco) electores(as) inscritos en el padrón electoral
TOTAL ELECTORES(AS):	417 (cuatrocientos diez y siete) electores(as).

Los electores(as) que en ese durante el horario programado para el sufragio 20 de Septiembre 2020 ejercieron su derecho al voto se distribuyeron de la siguiente manera:

Junta Receptora del Voto 01: 38 (treinta y ocho) electores(as) ejercieron su derecho al voto:

- Papeletas validas: 38 treinta y ocho)
- Papeletas en blanco: 0 (cero)
- Papeletas anuladas: 0 (cero)

Junta Receptora del Voto 02: 32 (treinta y dos) electores(as) ejercieron su derecho al voto.

- Papeletas validas: 31 (treinta y uno)
- Papeletas en blanco: 1 (uno)
- Papeletas anuladas: 0 (cero)

Junta Receptora del Voto 03: 38 (treinta y ocho) electores(as) ejercieron su derecho al voto.

- Papeletas validas: 36 (treinta y seis)
- Papeletas en blanco: 2 (dos)
- Papeletas anuladas: 0 (cero)

Junta Receptora del Voto 04: 33 (treinta y tres) electores(as) ejercieron su derecho al voto.

- Papeletas validas: 33 (treinta y tres)
- Papeletas en blanco: 0 (cero)
- Papeletas anuladas: 0 (cero)

Junta Receptora del Voto 05: 42 (cuarenta y dos) electores(as) ejercieron su derecho al voto.

- Papeletas validas: 41 (cuarenta y uno)
- Papeletas en blanco: 1 (uno)
- Papeletas anuladas: 0 (cero)

TOTAL SUFRAGANTES: 183 (ciento ochenta y tres) electores(as) ejercieron su derecho al voto.

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EO-0044
		Pág.: 9 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

De igual manera se pudo observar que existieron papeletas de votación y sus respectivos certificados de votación de acuerdo al número de papeletas sobrantes, debido al ausentismo de electores(as) el día del proceso que se distribuyeron de la siguiente manera:

Junta Receptora del Voto 01: 43 (cuarenta y tres) papeletas sobrantes y la misma cantidad de certificados de votación.

Junta Receptora del Voto 02: 50 (cincuenta) papeletas sobrantes y la misma cantidad de certificados de votación.

Junta Receptora del Voto 03: 45 (cuarenta y cinco) papeletas sobrantes y la misma cantidad de certificados de votación.

Junta Receptora del Voto 04: 53 (cincuenta y tres) papeletas sobrantes y la misma cantidad de certificados de votación.

Junta Receptora del Voto 05: 43 (cuarenta y tres) papeletas sobrantes y la misma cantidad de certificados de votación.

TOTAL PAPELETAS Y CERTIFICADOS SOBRANTES: 234 (doscientos treinta y cuatro) papeletas sobrantes y la misma cantidad de certificados de votación.

Las 5 juntas receptoras del voto entregaron cada una en 2 sobres manila color café con el material electoral que fue utilizado para el día del sufragio, lo cual se encontraba completamente sellados con cinta mástil transparente; detallado a continuación:

Sobre 1: papeletas de votación sobrantes y certificados de votación sobrantes.

Sobre 2: acta de instalación, acta de cierre, papeletas de votación llenadas (ejercieron el voto) y padrón electoral.

Por lo cual la Junta General Electoral COOPAS siendo las 19:45pm declara ganador a los 90 candidatos (30 representantes principales, 30 primer suplentes y 30 segundo suplentes) que fueron inscriptos y que constaban en las papeletas de votación; y conforme indicó el Presidente de la Junta General Electoral las posiciones de los 90 candidatos ganadores se las conformara en una asamblea interna de COOPAS.

Conclusiones:

- La Delegación Provincial Electoral de El Oro, cumplió cabalmente con la observación electoral de las Elecciones de Representantes ante la Asamblea General de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", en el Cantón Arenillas., que se desarrolló con total normalidad respetando los protocolos de bioseguridad por la pandemia COVID 19.
- Es importante la planificación del tiempo para un próximo proceso electoral.
- Cabe mencionar que como observador electoral nuestra función como institución es exclusivamente observar el desarrollo de las actividades que conllevan a la elección de las dignidades, es decir, sin interferir en el desarrollo de los mismos.
- Es importante que los reglamentos para la elección de la nueva directiva se socialicen de manera oportuna para que todos estén de acuerdo a lo que se puede ejecutar o no.

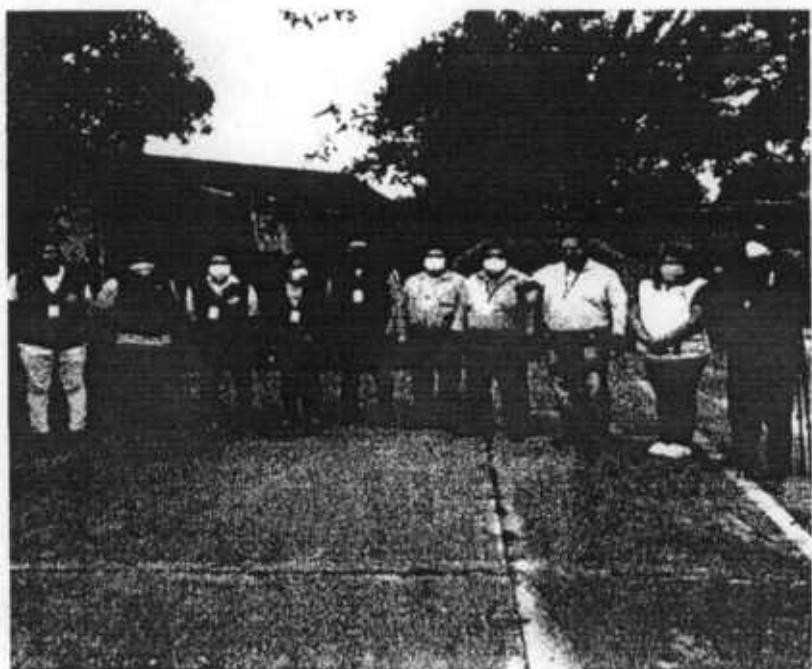
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EO-0044
		Pág.: 10 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

Anexos:

- Oficio solicitando la veeduría el día del proceso en el Cantón Arenillas
- Convocatoria Elecciones de Representantes ante la Asamblea General de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", en el Cantón Arenillas.
- Actas de instalación, actas de cierre y padrón electoral por cada de las juntas receptoras del voto.

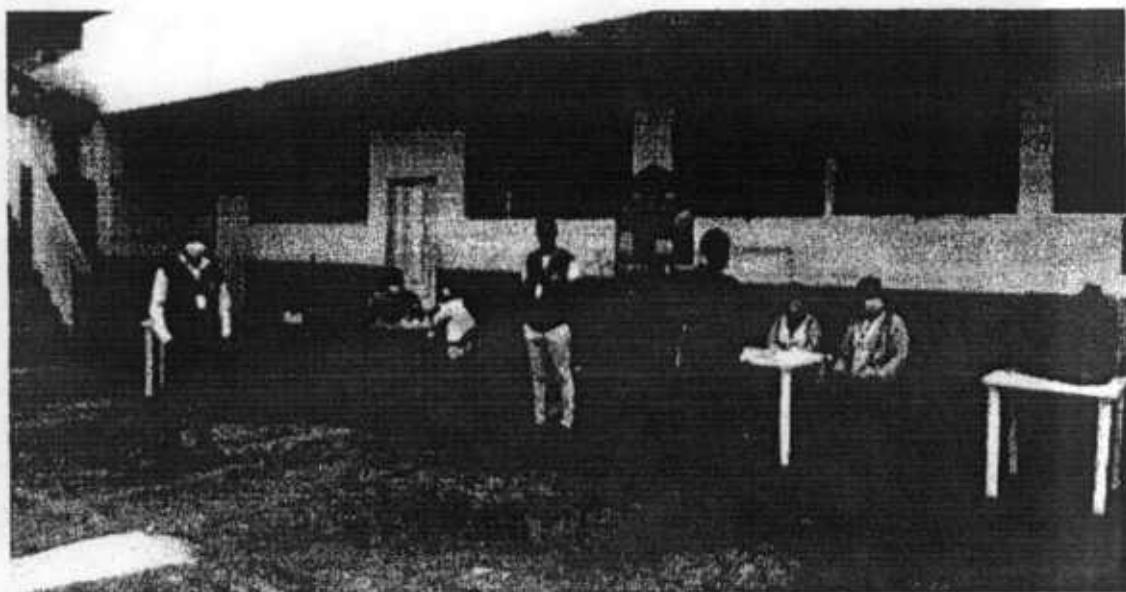
REGISTRO FOTOGRÁFICO

INAUGURACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL COOPAS



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-EQ-0044
		Pág.: 11 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO	
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



FASE DE VOTACIÓN



Compromiso con la Democracia

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
RESPONSABLE DE MONITOREO	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

FORMATO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN

PAPELETA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES 2020

GRUPO 1
N° 001-015



FASE DE ESCRUTINIO DEL VOTO





COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"

Acuerdo Ministerial 002-2012-MIES-DPO- Registro 7706
Arenillas - El Oro - Ecuador

JUNTA GENERAL ELECTORAL

OFICIO JGE-COOPAS-025

Arenillas, 10 de Septiembre del 2020

Ing.

Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director C.N.E de la Delegación Provincial Electoral de El Oro
En su despacho:

De mi consideración. -

*Hénder
Ing. Cristian Guaman
10 Septiembre 2020
M. Ruano*

Reciba un atento saludo de quienes conformamos la Junta General Electoral de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", elegido legalmente mediante resolución del Consejo de Administración de fecha 02 de Agosto del 2017 y ratificado mediante sentencia dentro del juicio No. 07309-2020-00431, emitida por el Doctor Franklin Tenorio Peláez Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Arenillas.

Como es de su conocimiento la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", está pasando un proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General de Representantes de nuestra Cooperativa, por lo cual le solicitamos nos acompañe con un delegado del CNE Delegación Provincial Electoral de El Oro, para el día 20 de septiembre del 2020, fecha a realizarse las Elecciones antes mencionadas, las cuales se llevaran a cabo en las Instalaciones de la Escuela de Educación Básica Particular "Albert Einstein", ubicada en la Ciudadela Las Mercedes, calles Primero De Mayo, Presentación Guerrero y Buenos Aires.

Mencionamos que se tomara en consideración todas las medidas de bioseguridad para el día del sufragio, para de esta manera precautelar la salud de todos los colaboradores y socios.

Notificaciones se las recibirá en el correo electrónico: juntaelectoralcoopas@hotmail.com
Comunicaciones al: 0998953583 - 0993383891

Esperando que nuestra solicitud tenga la acogida favorable y a la brevedad posible, le reiteramos nuestros sentimientos de gratitud y alta estima.

Luis Alfredo Villafuerte Torres
Luis Alfredo Villafuerte Torres
PRESIDENTE DE LA J.G.E

Maria G.
María del Carmen Guayanay Guayanay
SECRETARIA DE LA J.G.E



José Vicente Torres Reyes
VOCAL PRINCIPAL DE LA J.G.E
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Documento No.: CNE-UPSGEO-2020-1932-Ext
Teléfono(s): 02 - 3815410
Fecha : 2020-09-10 16:56:14 GMT -05
Recibido por : Germania María Suárez Benítez
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "9999801267"



COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR “COOPAS”

Acuerdo Ministerial 002-2012-MIES-DPO- Registro 7706
Arenillas - El Oro - Ecuador

JUNTA GENERAL ELECTORAL

Atender,
Ing. Cristian Guaman
19 Septiembre 2020

Ing.
Mario Marcelo Ruano Collahuazo

Director C.N.E de la Delegación Provincial Electoral de El Oro
En su despacho:

De mi consideración. –

Reciba un atento saludo de quienes conformamos la Junta General Electoral de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur “COOPAS”, elegido legalmente mediante resolución del Consejo de Administración de fecha 02 de Agosto del 2017 y ratificado mediante sentencia dentro del juicio No. 07309202000431, emitida por Franklin Tenorio Peláez Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Arenillas.

Como es de su conocimiento la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur “COOPAS”, está pasando un proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General de Representantes de nuestra Cooperativa, por lo cual le solicitamos se nos proporcione 5 biombos con las respectivas urnas, las cuales serán utilizadas el día Domingo 20 de Septiembre del 2020, para el proceso Electoral.

Notificaciones se las recibirá en el correo electrónico:

juntaelectoralcoopas@hotmail.com

Comunicaciones al: 0998953583 - 0993383891

Esperando que nuestra solicitud tenga la acogida favorable y a la brevedad posible, le reiteramos nuestros sentimientos de gratitud y alta estima.

Luis Alfredo Villafuerte Torres
PRESIDENTE DE LA J.G.E

Mariela G.
Maria del Carmen Guayanay Guayanay
SECRETARIA DE LA J.G.E

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono(s): 02 - 3815410

Documento No. : CNE-UPSGEO-2020-1942-Ext
Fecha : 2020-09-14 08:43:27 GMT -05
Recibido por : Germania Maria Suarez Benitez
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "9999801267"



**COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA DEL SUR**
"COOPAS"

Acuerdo Ministerial 003-2012-MIES-DPO- Registro 7706

Arenillas - El Oro - Ecuador

JUNTA GENERAL ELECTORAL

Arenillas, 13 de Septiembre del 2020

La Junta General Electoral de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", elegida legalmente mediante Resolución del Consejo de Administración de fecha 02 de Agosto del 2017 y ratificada mediante sentencia dentro del juicio No. 07309202000431 de Acción de Protección, emitida por Franklin Tenorio Peñez Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Arenillas. Que con fecha 04 de Septiembre del 2020, procedieron a inscribirse los candidatos a 30 Representantes Principales, 30 Representantes Suplente Uno y 30 Representantes Suplente Dos a la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa COOPAS, los cuales mediante la calificación respectiva cumplieron con todos los requisitos establecidos en el Art. 23 del Reglamento de Elecciones.

LISTADO DE CANDIDATOS A REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL SUR "COOPAS"

GRUPO N°1

Nº	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Maria Cristina Acero Salinas	Jimmy Edinson Banegas Salmerón	Bertha María Álvarez Arias
2	Luis Eduardo Apolo Chamba	Elida de Jesús Calderón Torres	José Isomiro Bravo Suárez
3	Lorena Margarita Camacho Camacho	Victor Ramiro Ávila Rogel	Victor Monfilio Caraguay Caraguay
4	William Patricio Cambizaca León	Agustín Cliterio Ávila Rogel	Wilson Geovanny Calderón Chuni
5	Kleber Gonzalo Calva Vargas	Emma Encarnacion Campoverde Marín	Luis Alberto Calderón Jimbo
6	Mónica Rocio Caraguay Chuncho	Marco Antonio Ávila Solérzano	Eduardo Mauricio Buele Calderón

GRUPO N°2

Nº	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Druman Fernando Castillo Gallo	Néstor Antonio Castro Castro	Delfa Graciela Fernández Guerrero
2	Amada Beatriz González León	Gaio Bolívar Castillo	Rosa Amabilia Córdova Vélez
3	Anatalia Alejandrina Condoy Castillo	Karen Gisette Castillo Hidalgo	Maria del Carmen Chuní
4	Leonardo Fabián Escobar Sagbay	Soledad Janeth Cueva Jaigua	Carmen Evangelina Cuenca
5	Adrián Arturo Cruz Cruz	Ericka Beatriz Chicaiza Centeno	Diego Armando Gíron Herrera
6	Victor Ramón Chuncho Aguinazca	Luis Eduardo Castillo Agurto	María Clemencia Chuncho Aguinsaca

GRUPO N°3

Nº	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Juan Norberto Ludeña Lafabre	Alfredo Vidal Louiza Lalangui	Jenny Lisseth Ludeña Coronel
2	Francisco Laureano Jaramillo Coronel	Luis Rodolfo Jiménez Ávila	Maria Clemencia Juela Ortega
3	Lindaura de Jesús Herrera Castillo	Flor María Granda García	Maria Guillermmina Llivilpuma Villa
4	Ángel Antonio Jiménez Ávila	Georgina Esperanza Jimbo Coveña	Carmen Marlene Jiménez Rosales
5	José Felipe Loor Romero	Luz Carmela Granda Álvarez	Duvieila Elizabeth Loaiza Feijoo
6	José Paciente Luzuriaga Castro	Elmo Pedro Jaramillo Ruiz	Melva Itamar Jaramillo Cabrera.

GRUPO N°4

Nº	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Tomas Morochó Estrada	Carlos Obstaciano Pinzón Rodríguez	Ober Efrén Moncada Rogel
2	Gladys Isabel Ortega Mendieta	Rosa Filomena Pinta Buri	Carmen Omaira Pullaguari Quezada
3	Juan Adalberto Moncada Rogel	Martha Eloisa Ojeda Palacios	Margarita Adelina Ortiz Angulo
4	Lizardo Antonio Placencia Llanos	Manuel de Jesús Ochoa Huircachocha	Jimmy Manuel Moran Espinoza
5	Santos Silverio Montesdeoca Hernández	Franklin Bolívar Pambi Yaguana	Dalinda Olmedo Carrillo
6	Ana Natividad Pauta Pacheco	Egidio Efrain Ramirez Huanca	José Tomás Morochó Chimbo

GRUPO N°5

Nº	CANDIDATOS A REPRESENTANTES PRINCIPALES	SUPLENTES UNO	SUPLENTES DOS
1	Piedad del Rocío Rivera Rivera	Maria Consuelo Sarango Cruz	Alfonso Jacinto Ruiz Castillo
2	Jacqueline Rodríguez Sarango	Rosa Eva Rosario Vargas	Segundo Giovanni Salinas Paute
3	Carmen Suárez Castillo	Hipólito Francisco Vélez Ponce	Lida Angélica Torres Torres
4	Pilar Tamayo Lucero	Cecilia Margarita Valarezo Ochoa	Santos Francisco Villalba Soto
5	Eusebio Gregorio Sánchez Álvarez	José Raúl Valarezo Pereira	Angel Wilfrido Salinas Villacis
6	Julio Lautaro Sánchez Castro	Martha Patricia Sandoval Galarza	Santos Silverio Rogel Zapata

Por lo cual se hace una cordial invitación a todos los Socios de la Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur "COOPAS", a ejercer su derecho al voto, el día Domingo 20 de Septiembre del 2020, de 08h00 a 17h00, en las instalaciones de la Escuela de Educación Básica Particular Albert Einstein, ubicada en la Cdta. Las Mercedes, calles Primero De Mayo, Presentación Guitero y Buenos Aires.

Deben asistir a sufragar con las respectivas medidas de bioseguridad (utilizar mascarilla)

Nota: Los Socios que injustificadamente no concurren a sufragar, serán sancionados con la multa de cincuenta dólares americanos \$50.00 USD. Así como lo establece el Art. 58. Del Reglamento de Elecciones de la Cooperativa "COOPAS".

Ing. Luis Alfredo Villafuerte Torres
PRESIDENTE DE LA J.G.E

Ing. José Vicente Torres Reyes
VOCAL PRINCIPAL DE LA J.G.E

Ing. María del Carmen Guayanay Guayanay
SECRETARIA DE LA J.G.E